

COYUNTURA

INFORME DE

SEGUNDO SEMESTRE **1991**

EVOLUCION DE LA
ECONOMIA PERUANA

UNIVERSIDAD
DEL PACIFICO
CENTRO DE INVESTIGACION



COYUNTURA

INFORME DE

SEGUNDO SEMESTRE 1991

EVOLUCION DE LA ECONOMIA PERUANA

EDITORES RESPONSABLES

CARLOS AMAT Y LEON

Profesor de Economía de la Universidad del Pacífico

JULIO VELARDE

Profesor de Economía de la Universidad del Pacífico

© Universidad del Pacífico
Centro de Investigación
Avenida Salaverry 2020
Lima 11, Perú

INFORME DE COYUNTURA

Segundo Semestre 1991:

Evolución de la economía peruana

Primera Edición: Abril, 1992

Diseño de Carátula: Mario F. Jaramillo.

36511

BUP-CENDI

Segundo semestre 1991: Evolución de la economía peruana / Roberto Urrunaga Pasco-Font (et al.) ; Ed. responsables Carlos Amat y León y Julio Velarde. -- Lima : Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1992.

/COYUNTURA ECONOMICA/POLITICA FISCAL/POLITICA MONETARIA/SECTOR PRIMARIO/SECTOR INDUSTRIAL/PRECIOS/EMPLEO/SALARIOS/PERU/

338(85) (CDU)

Miembro de la Asociación Peruana de Editoriales Universitarias y Escuelas Superiores (APESU) y miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico no se solidariza necesariamente con el contenido de los trabajos que publica

Derechos reservados conforme a ley.

INDICE

| | |
|------------------------------------|----------|
| PRESENTACION..... | Pag. v |
| PANORAMA GENERAL..... | Pág. vii |
| SECTOR FISCAL..... | Pág. 1 |
| SECTOR FINANCIERO Y MONETARIO..... | Pág. 15 |
| SECTOR EXTERNO..... | Pág. 23 |
| PRECIOS..... | Pág. 35 |
| SECTOR PRODUCTIVO..... | Pág. 43 |
| EMPLEO Y REMUNERACIONES | Pág. 55 |
| QUEHACER POLITICO..... | Pág. 65 |

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico continúa con el presente trabajo sus estudios de Coyuntura Económica, destinados a ofrecer al país una evaluación seria, rigurosa y científica del acontecer económico de corto plazo. A través del presente informe buscamos contribuir a un mejor entendimiento de la problemática financiera, fiscal, productiva, externa, de inflación y de empleo.

Se ha tratado de combinar en forma equilibrada el rigor académico en el análisis con el deseo de hacer asequibles al mayor número de personas los comentarios y recomendaciones efectuados. Tarea difícil, que esperamos haber conseguido.

En este segundo volumen participaron los siguientes profesores:

| | |
|--|--|
| <i>Sector Fiscal</i> | Roberto Urrunaga Pasco-Font |
| <i>Sector Financiero y Monetario</i> | Jorge Fernández Baca y Bruno Seminario |
| <i>Sector Externo</i> | Martha Rodríguez |
| <i>Precios</i> | Jorge Fernández Baca con la colaboración de Guillermo Berastáin |
| <i>Sector Productivo</i> | Jorge Gonzáles Izquierdo y Elsa Galarza |
| <i>Empleo y Remuneraciones</i> | Rosario Gómez |
| <i>Quehacer Político</i> | José Luis Sardón |
| <i>Edición General</i> | Carlos Amat y León y Julio Velarde |

Se contó, además, con la colaboración de Mariela Arenas, Piero Monteverde y Giovanna Prialé del área de Coyuntura Económica. A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

PANORAMA GENERAL

Durante el segundo semestre 1991 continuó la aplicación del programa de estabilización económico y la reinserción del país en el Sistema Financiero Internacional.

Este es un estilo de gobierno novedoso que contrasta con las incoherentes y cambiantes medidas de política económica adoptadas por los gobiernos anteriores. Una muestra de ello es el amplio apoyo a la figura del presidente en las encuestas de opinión pública y el reconocimiento que la estrategia de la política de estabilización está en la dirección correcta, a pesar de las deficiencias en el manejo del programa y en la actitud de confrontación del presidente con los otros poderes del Estado.

Efectivamente, es comprobable la reducción de la inflación con tasas mensuales del orden del 4%, la menor dispersión de los aumentos de los diferentes bienes y servicios que comprende la canasta familiar con la que se mide la inflación, y una expectativa inflacionaria anual en torno al 60%. Cabe señalar que la evolución del índice de aprobación de Fujimori mantiene una estrecha relación con el comportamiento del ritmo inflacionario mensual.

También es significativo el hecho que durante este semestre no solo se ha frenado la contracción de la actividad productiva, sino que se aprecia una lenta recuperación de la producción, y del ingreso de los trabajadores, particularmente los independientes. Ello se aprecia en las mayores ventas de los bienes industriales de consumo masivo. Sólo el sector pesca y minería y petróleo declinaron en sus niveles de producción.

Es importante remarcar, sin embargo, el persistente estancamiento y probable agudización del deterioro de la actividad agropecuaria. En efecto, la evolución de los precios relativos que determinan la rentabilidad de este sector no ha sido positiva, se ha intensificado la ausencia del crédito y, además, el retraso de las lluvias ha contribuido a agravar esta situación.

Estos resultados relativamente positivos en cuanto al logro paulatino de los objetivos anti-inflacionarios y de la recuperación en el nivel de actividad económica son atribuibles en gran medida a que se retoma el manejo de la política macroeconómica dentro de un horizonte temporal más amplio que el que se tuvo entre noviembre de 1990 y julio de 1991.

Si bien se habla de un programa de estabilización existente desde agosto de 1990, lo cierto es que se ha manejado la política de estabilización con un criterio mas o menos claro solo entre agosto y octubre de 1990, y de julio a

noviembre de 1991. Durante los otros meses se siguieron políticas de precios públicas erráticas, o por una preocupación excesiva por el tipo de cambio se tuvo una política monetaria inestable, o faltó una coordinación adecuada entre las políticas fiscales y monetarias.

Los elementos que permitieron que efectivamente se alcancen algunos logros en cuanto a la estabilización fueron, tanto el definir claramente un rumbo de la política monetaria, como el de establecer una política explícita de ajuste de los precios públicos de acuerdo a la inflación esperada. Desgraciadamente este último aspecto ha sido abandonado desde el 10 de noviembre, día en el que se ajustaron por última vez los precios de los combustibles. Esto ha determinado que la situación fiscal se vaya deteriorando, lo que a su vez ha originado propuestas de nuevos tributos ineficientes.

Otro hecho remarcable del semestre ha sido el inicio de la re inserción del país en la Comunidad Financiera Internacional, a través de la aprobación del programa de referencia por el Fondo Monetario Internacional, el arreglo de los atrasos con el BID y el Banco Mundial, la constitución del Grupo de Apoyo y el logro de una ventajosa refinanciación de la deuda a largo plazo con los miembros del Club de París. Evidentemente, estos acuerdos son un importante inicio de la recuperación de la confianza de esos organismos en nuestro gobierno y en la aplicación de sus políticas, y tiene efectos positivos en cuanto a generar mayor confianza de los agentes económicos del país y del exterior.

Definitivamente, la estrictez en el gasto del gobierno central, la recuperación de los precios y tarifas públicas en niveles más razonables con sus costos operativos y la mayor coherencia en el manejo monetario son hechos que contribuyen a conformar un ambiente de confianza y expectativas positivas sobre la efectividad para estabilizar la economía en los próximos años.

Sin embargo, hay otros hechos preocupantes que podrían amenazar la coherencia del programa y debilitar eventualmente la confianza en el control sostenido de la inflación. Ellos son, la persistencia de las altas tasas de interés en relación con los niveles internacionales y el acrecentamiento del retraso del tipo de cambio, en niveles muy por debajo de los requeridos por parte de los sectores transables, que estructuralmente, son los que definen la actividad formal de la economía peruana. Evidentemente, las exportaciones de materias primas y de productos industrializados pierden competitividad y rentabilidad así como aquéllos orientados al mercado interno, pero que

compiten con los productos importados. Son estos grupos los más afectados, y es allí donde se aprecia la disminución del empleo y de donde surgen las presiones políticas a través de los medios de comunicación, para modificar en alguna medida el manejo de las variables mencionadas.

La reforma tributaria sistemáticamente anunciada, se ha concretado hasta ahora solo en medidas parciales, de cobranza limitada y cuya aplicación se concentra en la misma base tributaria. Este hecho es el aspecto más vulnerable, no solo por la incertidumbre legal que genera en materia tributaria, sino porque erosiona la credibilidad del programa, ya que no garantiza una reducción del déficit fiscal en niveles compatibles con el programa monetario. Asimismo, se percibe que no podrá atenderse las exigencias de un mayor gasto público indispensables para normalizar las acciones del Estado en los ámbitos de seguridad, servicios sociales, inversiones en infraestructura y en el programa de compensación social.

No se debe pasar por alto la aparición de una brecha comercial creciente desde el tercer trimestre de 1991. Ello es un claro anuncio de posibles presiones alcistas sobre el tipo de cambio en un futuro no tan lejano, y debe inducir a un manejo cuidadoso del mercado de divisas por la autoridad monetaria a través de sus operaciones indirectas en dicho mercado.

Se debe remarcar como uno de los hechos más importantes de este semestre la aprobación de un conjunto de importantes decretos legislativos que expresan la voluntad política de implantar una estructura económica de libre mercado. Los decretos de mayor relevancia que expresan este propósito son el Decreto Legislativo 668, que garantiza la libertad de comercio externo e interno como condición fundamental del país; el D.L. 662, que otorga estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras; y el D.L. 653, de promoción de las inversiones en el sector agrario cuya importancia radica en la liberalización del mercado de tierras. Asimismo, se debe destacar la flexibilización del mercado laboral y el de capitales.

Este cuerpo legislativo constituye una reforma estructural que modifica sustancialmente el marco y mentalidad proteccionista de la política económica, donde el Estado intervenía discrecionalmente y administraba el funcionamiento de los mercados a través de una compleja trama de regulaciones y procesos burocráticos.

El hecho estructural no se expresa solamente en la intención política del gobernante y el contenido de la legislación mencionada, sino especialmente

por el amplio consenso, aceptando la necesidad y conveniencia de esas reformas.

Las perspectivas para 1992 son las de un año difícil. Se espera que la inflación continúe descendiendo, si bien han de presentarse baches dentro de esta trayectoria descendente. De manejarse prudentemente la política monetaria, y de lograrse cierta estabilidad en la política tributaria y en el manejo de los precios públicos, la inflación podría ubicarse entre 2 y 3% mensual durante el último trimestre del año. El PBI, debido sobre todo al crecimiento del sector construcción y su efecto arrastre, debería crecer a un ritmo de alrededor de 4% durante el año. Este crecimiento podría ser incluso algo mayor de mantenerse una estabilidad en el manejo económico y de comenzar a corregirse algunas de las variables macroeconómicas fundamentales.

A pesar de esto, el prolongado atraso cambiario y las tasas de interés elevadas seguirían debilitando a muchas empresas, pudiendo varias de ellas enfrentar dificultades para sobrevivir.

SECTOR FISCAL

ANTECEDENTES

Uno de los supuestos que más llamaba la atención en el presupuesto del sector público, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio 1991, era el referido a la presión tributaria: se planteó recaudar el equivalente a un 12 por ciento del producto bruto interno. Cabe destacar que una cifra similar se había alcanzado por última vez durante 1986, año a partir del cual empezó un proceso de franco deterioro en dicho indicador, llegando a su punto mínimo en 1989, cuando se obtuvo tan solo 6.5 por ciento del producto.

Es así que este objetivo del 12 por ciento sólo sería creíble y logrado si se anunciaba primero, y se ponía en marcha después, una reforma tributaria acompañada de una reorganización en la administración tributaria (léase mejoramiento de la gestión de la SUNAT). Para ello, el gobierno contaba inclusive con facultades extraordinarias delegadas por el Congreso.

Sin embargo, el gobierno asumió una actitud relativamente pasiva, a tal punto que la presión tributaria efectiva promedio para el primer semestre estuvo casi 5 puntos porcentuales por debajo de su valor meta. La justificación para este magro resultado se puede encontrar precisamente en el incumplimiento de los requisitos mencionados en el párrafo anterior: por una parte, no se llegó a avanzar en materia de reforma tributaria y, por otra parte, no fueron ejecutadas las campañas de fiscalización y seguimiento de los contribuyentes por parte de la SUNAT¹.

Una de las pocas cosas que se trató de hacer respecto a la tributación fue la aplicación del llamado impuesto de solidaridad, el cual implicaba tasas muy elevadas y escalas establecidas sin mayores fundamentos. Este impuesto causó muy mala impresión y desilusión en todos los sectores, los que abogaban por una reforma tributaria técnica y eficiente y no por medidas aisladas, que más parecían decisiones repentinas y desesperadas ante los problemas presupuestales de corto plazo, como la atención a los reclamos salariales de maestros y enfermeras, entre otros.

El problema de baja recaudación y las perspectivas más realistas que esto no cambiaría sustancialmente en el corto plazo, llevó a que el gobierno rectificara su proyección de presión tributaria a fines del primer semestre, durante la sustentación ante el Parlamento del primer crédito suplementario para el ejerci-

1 Es importante hacer notar que la SUNAT ya se encontraba trabajando, aunque básicamente en lo referido a su propia reorganización y a la formulación de las estrategias que aplicar con posterioridad (a partir del segundo semestre) para detectar a los evasores de impuestos.

ció fiscal. Es así que el nuevo supuesto que se aplicaría para todo el año 1991 sería de 8.2 por ciento del PBI.

Lamentablemente, la no concreción de la ansiada reforma tributaria durante el segundo semestre determinó que tampoco se llegara a cumplir la nueva meta de recaudación, a pesar de los esfuerzos desplegados por la SUNAT. En las líneas que siguen se analiza este comportamiento y otras variables fiscales importantes.

GOBIERNO CENTRAL

Durante gran parte del segundo semestre continuó la política restrictiva de saldo de caja fiscal igual a cero, aunque en los últimos meses se fue haciendo cada vez más difícil el cumplimiento de tal meta. Así, mientras en noviembre ocurrió un pequeño déficit del orden del 1.4 por ciento del PBI, que se debió al significativo aumento de las transferencias de capital, en diciembre, según cálculos muy preliminares, el déficit se habría situado muy cerca del 3 por ciento del producto, debido fundamentalmente a las gratificaciones navideñas.

Lo importante es que se mantuvo cerrada la emisión monetaria como fuente de financiamiento de las operaciones fiscales.

INGRESOS

A diferencia del primer semestre, cuando los ingresos tributarios mensuales suelen ser muy variables (como efectivamente lo fueron) debido básicamente a los picos de enero (campana navideña) y abril (impuesto a la renta), con los consiguientes meses bajos en recaudación, durante el segundo semestre se pudo apreciar un comportamiento más parejo con una tendencia claramente creciente a partir de agosto, lo que redundó en un mejoramiento de la presión tributaria respecto al primer semestre (corrigiendo por los picos), aunque aún continúa en niveles significativamente bajos.

Un hecho relevante que merece destacarse es el cambio en las posiciones relativas de los impuestos que más ingreso representan para el fisco. Así, mientras el impuesto selectivo al consumo de los combustibles se había convertido desde hacia un buen tiempo en la principal fuente de ingresos tributarios, al finalizar el mes de diciembre el impuesto general a las ventas ya había alcanzado la punta. Esta modificación en la composición tributaria se explica tanto por la cada vez menor alza en el precio de los combustibles (debido en parte a la nueva estrategia de "despetrolización" de los ingresos públicos) como por la mayor recaudación proveniente del IGV.

Esta mayor recaudación por concepto de IGV, que al empezar el segundo semestre representaba sólo 19 por ciento de los ingresos tributarios mientras que al finalizar ya había superado el 27 por ciento, se logró de la siguiente manera. En primer lugar, la tasa impositiva aumentó en dos puntos porcentuales hasta llegar a 16 por ciento en agosto, lo que en vez de aumentar los recursos significó una contracción real de casi 13 por ciento en su recaudación respecto a julio . En segundo lugar, la SUNAT emprendió una serie de operativos a partir de octubre, entre los que destacan el cobro del 5 por ciento del valor de ventas a los ambulantes de los principales "campos feriales" y el decomiso de mercaderías de contrabando en Mesa Redonda, todo lo cual elevó el costo de la evasión del IGV, por lo que incentivó su pago, inclusive a la mayor tasa.

Respecto a los impuestos a las importaciones, luego de su auge durante el segundo trimestre por la rebaja y cuasi uniformización arancelaria, el tercer trimestre fue paulatinamente perdiendo importancia relativa y, como era de esperarse, recién se fue recuperando a partir del mes de octubre, en respuesta a la campaña navideña y a los operativos realizados por la SUNAD, tendientes a simplificar los métodos de desaduanaje.

Por último, y como ha venido siendo costumbre de un tiempo a esta parte, los impuestos menos recaudadores fueron los directos (a la renta y al patrimonio), que en conjunto apenas si llegaron al 12 por ciento de los ingresos tributarios, lo que representó menos del 1 por ciento del producto bruto interno. Esto constituye un indicador del incumplimiento de uno de los principales roles que todo sistema tributario debe desempeñar, cual es su carácter de redistribución del ingreso nacional.

GASTOS

Los gastos corrientes permanecieron, en promedio, por debajo de los ingresos corrientes, con la finalidad de tener un margen de acción para poder efectuar gastos de capital mínimos, que no implicaran considerables déficits fiscales.

La cuenta de gastos más importante fue nuevamente la que se refiere a las transferencias, que incluye transferencias al resto del sector público (donde juegan un papel fundamental las empresas públicas), pensiones, aporte al Instituto Peruano de Seguridad Social y al Fondo Nacional de Vivienda, entre

2 Si bien la tasa del IGV se mantuvo en 14 por ciento a mediados de agosto se le sumó el 2 por ciento en favor de las municipalidades, lo que en términos efectivos representó un IGV total del 16 por ciento.

otros. En promedio, para el segundo semestre esta cuenta representó más del 3 por ciento del PBI. A pesar de no contarse con una cifra más desagregada para cuantificar el monto de transferencias canalizado a las empresas públicas, la magnitud total es tan grande que permite apreciar lo mucho que se ahorraría si se pusiera en marcha el proceso de privatización de gran parte de las empresas públicas, tantas veces anunciado y sobre el cual se hizo muy poco hasta finalizar el período bajo análisis.

Respecto a las remuneraciones, puede notarse que su monto real ha permanecido prácticamente constante, a excepción de julio y diciembre, cuando mostraron notorios apuntes explicados por las gratificaciones de fiestas patrias y de navidad, respectivamente.

Sin duda, otro rubro importante lo ha constituido el servicio de la deuda externa, debido a los esfuerzos desplegados por el gobierno para cumplir sus compromisos y consolidar su reinserción en el sistema financiero internacional. Cabe precisar que las negociaciones sostenidas han permitido aliviar en cierta medida el débil equilibrio fiscal, y se espera que los frutos vayan acentuándose en los meses venideros.

Si bien no se ha podido contar con estadísticas referentes al gasto social, es de conocimiento público el fracaso del programa de apoyo social y los gravísimos problemas del sector educación. Los efectos perversos de esta situación son tremendos y serán difíciles de corregir en el corto plazo.

En lo que a gastos de capital se refiere, el proceso ha sido más bien alentador, aunque sin tener todavía resultados positivos definitivos. Se puede apreciar cómo ha ocurrido una evolución positiva, principalmente a partir de noviembre, y que se espera que continúe así debido a la materialización de una serie de préstamos (entre el que destaca el concedido por el BID), orientados a la reconstrucción y al mantenimiento de infraestructura básica como carreteras.

RESTO DEL SECTOR PUBLICO

Las empresas públicas no financieras, luego de haber experimentado pequeños déficit durante los dos primeros trimestres del año, lograron alcanzar un superávit (aunque también moderado) durante el tercer trimestre. Ello fue factible debido fundamentalmente al sostenido incremento en las principales tarifas públicas durante dicho período, destacando el 59 por ciento de aumento real del precio del agua potable.

Un hecho interesante que se produjo durante el último trimestre del año fue la progresiva desaceleración del crecimiento de los principales precios y tarifas públicas, con el objetivo de incentivar una mayor caída en el ritmo inflacionario. La excepción la constituyó el servicio telefónico, cuya tarifa en octubre aumentó en 32 por ciento en términos reales respecto a setiembre, lo que le permitió más que compensar el posterior proceso de desaceleración, alcanzando un incremento real de 13 por ciento para todo el trimestre. Ahora bien, la reducción efectiva de la tasa de inflación promedio mensual para este trimestre determinó que no se produjeran mayormente retrasos significativos en el resto de precios y tarifas públicas. Sin embargo, el cambio en la tendencia podría haber sido lo suficientemente fuerte como para haber invertido la situación financiera de las empresas públicas, generándoles un nuevo pequeño déficit. Lo anterior no hace sino reforzar la necesidad de llevar a cabo, cuanto antes, el proceso de privatización de las empresas públicas.

Respecto a las otras entidades del sector público no financiero, entre las que destacan los municipios y los organismos descentralizados, su resultado ha sido en promedio positivo, lo que ha contribuido a lograr un superávit en el consolidado del sector público no financiero.

¿REFORMA TRIBUTARIA?

Una característica saltante del período de análisis ha sido el proceso de marchas y contramarchas en materia tributaria, cuya explicación podría encontrarse en dos hechos. Por un lado, hubo una aparente falta de evaluación técnica sobre los efectos y las reacciones que causaría cada medida específica, producto quizás del apresuramiento con que fueron tomándose las decisiones al interior del gobierno, al constatar éste que los problemas fiscales y sociales estaban agudizándose en el corto plazo, lo que hacía peligrar las reformas y los objetivos de mediano plazo, que constituían la meta principal.

Por otro lado, también jugó un papel importante el enfrentamiento entre el Presidente de la República y el Parlamento, donde las continuas críticas del primero al segundo determinaron que este último evaluara con mayor severidad cualquier medida gubernamental. Un ejemplo de lo anterior fue el conjunto de observaciones y derogaciones a una buena parte de los 126 decretos legislativos que dictó el gobierno en noviembre, como consecuencia de las facultades extraordinarias concedidas por el Parlamento.

Este proceso, que podría llamarse de indefinición tributaria, tuvo prácticamente su inicio con el planteamiento del impuesto de solidaridad, el cual fue

percibido con desesperación por parte del gobierno con tal de resolver los problemas del corto plazo, por lo que fue rechazado inmediatamente.

Luego el gobierno dirigió su accionar hacia el IGV, manifestando la necesidad de incrementar su tasa, llegándose a plantear incluso un aumento de 4 puntos porcentuales. A pesar de las críticas a esta medida, el gobierno pudo lograr parte de su objetivo al aprobar el Parlamento un aumento de 2 puntos porcentuales.

Posteriormente, cuando ya se vencía el plazo concedido, el gobierno presentó las medidas que conformarían la reforma tributaria. Destacaba el impuesto sobre los activos de las empresas, en reemplazo del que se aplicaba al patrimonio, con lo que se dejaba sin exoneración a las empresas que arrojasen pérdidas (algo no muy difícil de que suceda durante una recesión). Se incluían, además, modificaciones al impuesto a la renta, donde al afectarse, entre otras cosas las escalas, se pretendía retomar, al menos en parte, la idea del impuesto de solidaridad, ya rechazado en una primera oportunidad.

Por último, se modificó la Ley de Equilibrio Financiero, estableciéndose la Unidad de Referencia Tributaria (URT) en reemplazo de la UIT, para aplicarse durante 1992 al valor constante de 1040 nuevos soles, aproximadamente la mitad del valor de la UIT de diciembre de 1991. Esta y varias otras medidas citadas en párrafos anteriores, no fueron aceptadas por el Parlamento. Sin embargo, el gobierno pretende aplicarlas al menos durante los primeros meses del año en curso, hasta que la Legislatura Ordinaria, que recién empezará en abril, adopte la decisión que sobre el particular considere la más adecuada.

De todo lo anterior se desprende, claramente, que no ha ocurrido reforma tributaria alguna y que más bien han ido disponiéndose medidas aisladas, muchas de las cuales ni siquiera cuentan con la aprobación del Congreso. Todo esto no ha hecho sino mermar en parte la confianza de los diversos agentes económicos, los que, si bien no ponen en tela de juicio el programa económico, cada vez con más fuerza están demandando mayor seriedad en el área fiscal, lo que pasa necesariamente por la búsqueda y obtención del consenso.

REFLEXIONES FINALES

La principal conclusión es que, a excepción de los operativos contra la evasión tributaria llevados a cabo por la SUNAT, no se ha avanzado mayormente en materia fiscal. El equilibrio del sector público sigue siendo frágil y, de no mediar un pronto crecimiento en la presión tributaria, la probabilidad de incurrir en un déficit irá en aumento debido a la imposibilidad de continuar postergando

una serie de gastos, entre los que destacan los referidos a infraestructura y la atención de los sectores sociales. En todo caso, un factor que debiera jugar a favor del presupuesto público es el resultado del proceso de resinserción en el sistema financiero internacional, en cuanto puede esperarse una menor presión en la cuenta de gastos por concepto de intereses sobre la deuda externa.

Al momento de escribir estas líneas se está experimentando una etapa muy activa en materia tributaria, cuyo estudio detallado escapa al período de análisis del presente informe. Pareciera ser que la visita del Director Ejecutivo del FMI, señor Michel Camdessus, hubiera surtido efecto en el sentido que el mejoramiento de la situación fiscal es, quizás, la meta principal de corto plazo. Si bien no se espera alcanzar una presión tributaria de 18 por ciento del PBI, como la sugerida por dicha personalidad, se pretende cumplir al menos con el supuesto del presupuesto del presente año, es decir, del PBI.

Es así que el Ministro de Economía ha estado buscando el respaldo del Parlamento para aprobar una serie de medidas, entre las que hay que resaltar el aumento en el impuesto a las rentas de cuarta categoría de 5 por ciento a 10 por ciento, la creación del impuesto de 20 por ciento a los intereses de las cuentas banearias de moneda extranjera, el alza del impuesto selectivo al consumo en el caso de las gaseosas y cervezas, la cancelación de la mayor parte de las exoneraciones al pago del IGV y el aumento en 2 puntos porcentuales en la tasa de este último tributo.

En relación a esta última medida es necesario señalar que existe mucha controversia, habiendo sostenido algunos expertos que una mayor tasa de IGV incentiva la evasión y la "informalización" de la economía, razones por las que su efecto neto es negativo. Al respecto, resulta ilustrativa la caída en la recaudación proveniente de dicho impuesto ante la subida de su tasa, ocurrida en agosto pasado. Por ello, la única manera de lograr un resultado positivo es que la SUNAT mejore aún más su actividad fiscalizadora. Un hecho llamativo, sin embargo, es que haya sido la SUNAT quien se oponía a esta nueva alza del IGV, como reconociendo quizás sus propias limitaciones.

Otro hecho desalentador se relaciona con el impuesto a los intereses sobre los depósitos en moneda extranjera; al día siguiente de haberse enunciado se aprobaba la primera exoneración: los depósitos por compensación del tiempo de servicios y los depósitos del IPSS. Asimismo, a los dos días ya se hablaba de exonerar a las cuentas de ahorro y gravar sólo las cuentas a plazo. Lo cierto es que se percibe una falta de seriedad al dictar una medida que se supone debería haber sido estudiada y evaluada rigurosamente. Esto, lamentablemente, afecta

la credibilidad y podría llevar a un proceso de marchas y contramarchas como el analizado en la sección anterior.

En donde sí se ha avanzado en los últimos días es en lo referente a la privatización de las empresas públicas. En este sentido finalmente han sido conformados los comités de privatización, cada uno de los cuales se encargará de formular su respectivo plan de privatización. Para ello deberán culminar previamente el programa de reducción de personal y efectuar la valorización de su empresa. Es de esperarse que este proceso empiece a rendir frutos pronto, no sólo con el fin de obtener recursos frescos que puedan destinarse, entre otras cosas, a gastos sociales, sino también para reducir la carga del Estado, aminorando la enorme partida de transferencia del gobierno central.

A manera de síntesis quiere enfatizarse que no sólo se trata de diseñar y llevar a cabo una adecuada reforma tributaria, sino que ésta tiene que estar acompañada, al menos, de las siguientes tres líneas de acción: el mejoramiento de la SUNAT en la fiscalización del pago de impuestos; la implementación de un proceso ágil y transparente para la privatización de empresas públicas; y; la racionalización de los gastos públicos asignándosele mayor importancia a los gastos sociales.

CUADRO No.1
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(MILES DE NUEVOS SOLES DE DICIEMBRE DE 1991)

| | JUL. | AGO. | SET. | OCT. | NOV. | DIC. |
|----------------------------------|----------|---------|-----------|----------|----------|-----------|
| INGRESOS CORRIENTES | | | | | | |
| Ingresos Tributarios | 354,530 | 308,550 | 348,933 | 337,710 | 333,841 | 347,799 |
| Impuesto a la Renta | 346,862 | 289,577 | 310,868 | 311,140 | 305,575 | 320,728 |
| Impuesto al Patrimonio | 23,476 | 30,149 | 17,756 | 23,241 | 27,731 | 23,465 |
| Impuesto al Comercio Ext. | 17,239 | 12,723 | 35,172 | 16,260 | 15,503 | 15,095 |
| Impuesto a la Prod.y Con. | 50,858 | 31,849 | 26,001 | 34,956 | 33,465 | 39,000 |
| Otros | 225,005 | 193,342 | 213,739 | 219,267 | 209,836 | 222,561 |
| Ingresos No Tributarios | 30,285 | 21,514 | 18,199 | 17,415 | 19,040 | 20,607 |
| GASTOS CORRIENTES | 7,668 | 18,973 | 38,065 | 26,571 | 28,266 | 27,073 |
| Remuneraciones | 328,285 | 258,460 | 304,258 | 281,058 | 308,151 | 393,272 |
| Bienes y Servicios | 73,221 | 48,651 | 47,675 | 44,465 | 46,856 | 81,264 |
| Transferencias | 51,707 | 55,730 | 58,303 | 57,631 | 52,588 | 46,472 |
| Intereses | 173,422 | 120,004 | 125,554 | 130,031 | 152,407 | 204,036 |
| AHORRO EN CUENTA CTE. | 29,935 | 34,075 | 72,725 | 48,932 | 56,300 | 61,500 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 26,245 | 50,090 | 44,675 | 56,652 | 25,690 | (45,471) |
| GASTOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUPERAVIT O DEFICIT ECON. | 44,569 | 59,411 | 59,028 | 56,304 | 84,731 | 77,136 |
| FINANCIAMIENTO NETO | (18,350) | (9,321) | (14,354) | 349 | (59,041) | (122,608) |
| Financiamiento Externo | 18,350 | 9,321 | 14,354 | (349) | 59,041 | 122,608 |
| Financiamiento Interno | 28,480 | 15,672 | (144,313) | 25,266 | 33,946 | 381,000 |
| | (10,130) | (6,351) | 158,667 | (25,616) | 25,095 | (258,392) |

FUENTE: BCRP, INEI.
 ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.2
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(PORCENTAJE DEL PBI)**

| | JUL. | AGO. | SET. | OCT. | NOV. | DIC. |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| INGRESOS CORRIENTES | 7.5 | 7.2 | 8.0 | 8.1 | 7.8 | 7.8 |
| Ingresos Tributarios | 7.4 | 6.7 | 7.2 | 7.4 | 7.1 | 7.2 |
| Impuesto a la Renta | 0.5 | 0.7 | 0.4 | 0.6 | 0.6 | 0.5 |
| Impuesto al Patrimonio | 0.4 | 0.3 | 0.8 | 0.4 | 0.4 | 0.3 |
| Impuesto al Comercio Exterior | 1.1 | 0.7 | 0.6 | 0.8 | 0.8 | 0.9 |
| Impuesto a la Prod. y Cons. | 4.8 | 4.5 | 4.9 | 5.2 | 4.9 | 5.0 |
| Otros | 0.6 | 0.5 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.5 |
| Ingresos no Tributarios | 0.2 | 0.4 | 0.9 | 0.6 | 0.7 | 0.6 |
| GASTOS CORRIENTES | 7.0 | 6.0 | 7.0 | 6.7 | 7.2 | 8.8 |
| Remuneraciones | 1.6 | 1.1 | 1.1 | 1.1 | 1.1 | 1.8 |
| Bienes y Servicios | 1.1 | 1.3 | 1.3 | 1.4 | 1.2 | 1.0 |
| Transferencias | 3.7 | 2.8 | 2.9 | 3.1 | 3.6 | 4.6 |
| Intereses | 0.6 | 0.8 | 1.7 | 1.2 | 1.3 | 1.4 |
| AHORRO EN CTA.CTE. | 0.5 | 1.2 | 1.0 | 1.4 | 0.6 | -1.0 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| GASTOS DE CAPITAL | 0.9 | 1.4 | 1.4 | 1.4 | 2.0 | 1.7 |
| DEFICIT O SUPERAVIT ECO. | -0.4 | -0.2 | -0.3 | 0.0 | -1.4 | -2.7 |
| FINANCIAMIENTO | 0.4 | 0.2 | 0.3 | 0.0 | 1.4 | 2.7 |
| Financiamiento Externo | 0.6 | 0.3 | -3.3 | 0.6 | 0.8 | 8.4 |
| Financiamiento Interno | -0.2 | -0.1 | 3.6 | -0.6 | 0.6 | -5.7 |

FUENTE: BCRP, INEI.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.3
IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE RECAUDACION: 1991
(COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS)

| | JUL. | AGO. | SET. | OCT. | NOV. | DIC. |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| IMPUESTO A LA RENTA | 6.8 | 10.4 | 5.7 | 7.5 | 9.1 | 7.3 |
| IMPUESTO AL PATRIMONIO | 5.0 | 4.4 | 11.3 | 5.2 | 5.1 | 4.7 |
| IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES | 14.7 | 11.0 | 8.4 | 11.2 | 11.0 | 12.2 |
| IMPUESTO A LA PROD. Y CONS. | 64.9 | 66.8 | 68.8 | 70.5 | 68.7 | 69.4 |
| Impuesto General a las Ventas | 17.1 | 19.2 | 18.5 | 24.3 | 25.1 | 27.9 |
| Impuesto Selectivo al Consumo | 31.4 | 35.2 | 41.6 | 40.8 | 40.9 | 41.4 |
| Combustibles | 20.0 | 22.8 | 29.9 | 26.6 | 27.1 | 25.7 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.4
OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(PORCENTAJE DEL PBI)

| | 90-III | 90-IV | 91-I | 91-II | 91-III |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| GOBIERNO CENTRAL | -3.5 | -2.0 | -0.4 | 0.1 | -0.3 |
| Ingresos Totales | 7.2 | 9.9 | 8.7 | 7.2 | 7.6 |
| Gastos Totales | 10.7 | 11.9 | 9.1 | 7.1 | 7.9 |
| EMP.PUB.NO FINANCIERAS | 0.1 | -8.0 | -0.3 | -0.2 | 0.2 |
| OTRAS ENTIDADES DEL SPNF | 0.0 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.4 |
| RES. ECONOMICO DEL SPNF | -3.4 | -2.6 | -0.5 | 0.1 | 0.3 |
| FINANCIAMIENTO | 3.4 | 2.6 | 0.5 | -0.1 | -0.3 |
| Externo | 1.5 | 1.3 | 0.3 | 0.8 | -0.8 |
| Interno | 1.9 | 1.3 | 0.2 | -0.9 | 0.5 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.5
PRECIO REAL DE ALGUNOS PRODUCTOS PUBLICOS: 1991
(EN SOLES DE DICIEMBRE DE 1991)

| | GASOLINA 84 | KEROSENE DOMESTICO | AGUA POTABLE 1/ | LUZ ELECTRICA 2/ | TELEFONO 3/ |
|-----------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Enero | 2.24 | 0.37 | 4.00 | 0.81 | 7.99 |
| Febrero | 2.04 | 0.33 | 3.66 | 0.74 | 7.60 |
| Marzo | 1.90 | 0.31 | 3.40 | 0.69 | 7.06 |
| Abril | 1.89 | 0.31 | 3.21 | 0.65 | 6.67 |
| Mayo | 1.79 | 0.30 | 2.99 | 0.61 | 6.20 |
| Junio | 1.83 | 0.31 | 3.85 | 0.67 | 5.67 |
| Julio | 1.89 | 0.30 | 4.60 | 0.71 | 5.19 |
| Agosto | 1.95 | 0.31 | 5.54 | 0.76 | 4.84 |
| Setiembre | 2.02 | 0.31 | 6.12 | 0.81 | 6.07 |
| Octubre | 2.06 | 0.32 | 6.05 | 0.82 | 8.02 |
| Noviembre | 2.05 | 0.34 | 6.00 | 0.79 | 7.76 |
| Diciembre | 2.00 | 0.33 | 5.85 | 0.76 | 6.88 |

1/ Servicio Doméstico, 30 Metros cúbicos

2/ Tarifa tipo social hasta 30 KW/h.

3/ Servicio Local, 150 llamadas.

FUENTE: INEI.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP

SECTOR FINANCIERO Y MONETARIO

ANTECEDENTES

La política monetaria seguida por el BCR durante el segundo semestre de 1991, a diferencia de la aplicada durante la primera parte del año, ha tenido un rumbo bastante más claro. El BCR tomó por primera vez la decisión de anunciar sus metas de emisión, planteando un ritmo mensual de expansión progresivamente decreciente, con el fin de ayudar a reducir las expectativas inflacionarias.

EL COMPORTAMIENTO DE LA EMISION

El ritmo de crecimiento de la emisión se ajustó, con relativa exactitud, a las metas propuestas por el programa monetario. Dicho programa señalaba un ritmo de expansión que debía ir decreciendo desde 6 por ciento en julio hasta 3 por ciento en diciembre. La tendencia seguida por las tasas de expansión efectivamente realizadas, así lo confirman, al pasar de 7.3 por ciento en julio a 3.5 por ciento en noviembre, mostrándose claramente la intención del instituto emisor de cumplir con sus metas (ver cuadro 1).

En el mes de octubre el incremento de la emisión fue menor que el que proponía el programa monetario (4 por ciento), lo que contribuyó a la disminución de la liquidez real del sistema financiero. Esto fue resultado de la reducción en el volumen diario de compras de moneda extranjera por parte del BCR ante el alza inesperada que registró el tipo de cambio en dicho mes. Sin embargo, el Banco Central trató de compensar esta menor emisión a través de operaciones de redescuento en soles.

En cambio, en diciembre fue imposible cumplir con la meta monetaria, por un problema de coordinación con el MEF y el Banco de la Nación. El Banco Central emitió en este período más del doble de lo que había planeado, para comprar dólares que el MEF finalmente no adquirió. Esto probablemente signifique una menor emisión en enero, con el fin de compensar la expansión del mes previo.

La política monetaria muestra con estos resultados una mayor definición operativa, al superar la erraticidad que caracterizó el comportamiento del instituto emisor en el semestre anterior. Esta estabilidad facilitó la caída de las tasas nominales de interés y permitió el descenso de las tasas mensuales de inflación, contribuyendo de esta manera a la relativa recuperación en el nivel de actividad económica.

LIQUIDEZ EN MONEDA NACIONAL

La liquidez en moneda nacional durante el segundo semestre de 1991 creció a un ritmo bastante más lento al mostrado durante la primera parte del año, aunque mucho menos variable. El dinero propiamente dicho (circulante y depósitos a la vista) mantuvo la tendencia estacionaria del primer semestre, con excepción del mes de diciembre, en que mostró una expansión del orden del 20 por ciento debido a las razones anteriormente señaladas (ver cuadro 2). El cuasidinero en soles creció a un ritmo menor que en el primer semestre, como consecuencia de la reducción en el ritmo de emisión.

LIQUIDEZ TOTAL

Gracias a que continuaron incrementándose los depósitos en moneda extranjera, la liquidez total siguió creciendo al mismo ritmo del primer semestre, mostrando una expansión de 64 por ciento para todo el año (ver cuadro 2).

Los depósitos en moneda extranjera crecieron en algo más de 750 millones de dólares, frente a los 600 millones del primer semestre. Esto ha sido el resultado de las altas tasas de interés en moneda extranjera y de la confianza del público en el sistema financiero nacional. Debe remarcararse que este ingreso de capitales, del orden de los 1,300 millones de dólares, significó un alivio importante para las empresas ante la escasa liquidez en moneda nacional. Asimismo, la caída del tipo de cambio real permitió que las empresas pudieran acceder a una fuente de financiamiento relativamente abundante y barata, lo que contribuyó al crecimiento de algunos sectores económicos.

TASAS DE INTERES

La evolución de las tasas de interés en moneda nacional continuó reflejando los cambios en las expectativas inflacionarias de los agentes. Luego de una clara caída en los meses de setiembre y octubre a menos de la mitad de las tasas prevalecientes en los ocho primeros meses, la proximidad de las fiestas navideñas, con el consecuente probable aumento de la emisión y el tipo de cambio, reavivó las expectativas inflacionarias, volviéndose a tener tasas mensuales por encima del 10 por ciento (ver cuadro 3).

Cabe resaltar que a partir del mes de agosto las tasas de interés en moneda extranjera sufrieron un incremento significativo, a pesar de que las captaciones de los bancos en esta moneda continuaron en aumento. Esto parece ser resultado de la mayor demanda de crédito en moneda extranjera, como consecuencia de

la recomposición de la deuda de los agentes de soles a dólares, debido a que las expectativas de devaluación por parte de estos eran menores que el diferencial entre las tasas de interés en moneda nacional y extranjera.

PERSPECTIVAS

Si bien el panorama financiero y monetario se ha mostrado bastante más favorable que a comienzos de 1991, siguen existiendo problemas que el Banco Central aún no puede resolver, y las expectativas inflacionarias difícilmente van a poder mantener el ritmo decreciente del segundo semestre de 1991.

Ante las dificultades para mantener la coherencia entre las políticas fiscal y monetaria, las expectativas inflacionarias difícilmente van a poder mantener el ritmo decreciente del segundo semestre de 1991.

Mientras que el MEF no logre el objetivo clave de eliminar la brecha fiscal, aplicando una clara y decidida reforma tributaria, poco es lo que va a poder obtenerse con la política monetaria restrictiva del instituto emisor. Muestra de ello es la aparente inflexibilidad hacia la baja de las tasas de interés en moneda nacional.

CUADRO No.1
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA LIQUIDEZ NOMINAL
DEL SISTEMA FINANCIERO: 1991
(EN PORCENTAJES)

| | EMISION PRIMARIA | TOTAL DINERO | LIQUIDEZ EN MN | TOTAL LIQUIDEZ |
|-----------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Enero | 1.16 | -7.27 | -4.10 | 5.98 |
| Febrero | 6.92 | -0.48 | 7.47 | 8.26 |
| Marzo | 13.40 | 21.72 | 22.83 | 14.22 |
| Abril | 3.88 | 14.38 | 18.03 | 25.87 |
| Mayo | 1.44 | 5.73 | 2.27 | 20.23 |
| Junio | 9.30 | 8.18 | 12.39 | 11.15 |
| Julio | 7.34 | 5.51 | 8.61 | 5.78 |
| Agosto | 6.44 | -4.33 | 5.94 | 4.91 |
| Setiembre | 5.49 | 12.07 | 9.99 | 9.53 |
| Octubre | 3.71 | 7.71 | 6.60 | 14.94 |
| Noviembre | 3.52 | 4.34 | 4.58 | 10.45 |
| Diciembre | 1/ 7.34 | 24.64 | 11.01 | 4.09 |

1 / Preliminar

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL: 1991
(EN MILES DE MILLONES DE INTIS DE DICIEMBRE DE 1988)

| | EML PRIM. | DINERO | | TOTAL DINERO | LIQ. EN MN | TOTAL LIQUIDEZ |
|-----------|----------------------|---------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | CIRC. | D. VISTA | | | |
| Enero | 163.53 | 90.86 | 44.55 | 135.41 | 221.31 | 459.96 |
| Febrero | 159.79 | 84.56 | 38.59 | 123.15 | 217.37 | 455.07 |
| Marzo | 168.26 | 96.66 | 42.53 | 139.19 | 247.91 | 482.62 |
| Abril | 165.15 | 103.49 | 46.93 | 150.42 | 276.46 | 573.96 |
| Mayo | 155.64 | 100.06 | 47.69 | 147.75 | 262.66 | 641.13 |
| Junio | 155.64 | 97.29 | 48.95 | 146.24 | 270.07 | 652.00 |
| Julio | 153.13 | 98.15 | 43.28 | 141.42 | 268.85 | 632.13 |
| Agosto | 152.04 | 90.20 | 36.02 | 126.22 | 265.69 | 618.63 |
| Setiembre | 151.89 | 94.82 | 39.13 | 133.95 | 276.73 | 641.65 |
| Octubre | 151.46 | 99.20 | 39.53 | 138.73 | 283.66 | 709.17 |
| Noviembre | 150.77 | 97.81 | 41.37 | 139.18 | 285.23 | 753.13 |
| Diciembre | 155.76 | 118.65 | 48.31 | 166.97 | 304.76 | 754.50 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No. 3
TASAS DE INTERES
LETRAS DE EMPRESAS A 30 DIAS: 1991

| | En S/. | En US\$ |
|-----------|---------------|----------------|
| Enero | 22.47 | 1.53 |
| Febrero | 14.00 | 0.94 |
| Marzo | 23.26 | 1.53 |
| Abril | 14.77 | 2.00 |
| Mayo | 16.23 | 1.53 |
| Junio | 17.50 | 1.81 |
| Julio | 18.77 | 1.60 |
| Agosto | 15.98 | 2.10 |
| Setiembre | 7.29 | 2.16 |
| Octubre | 8.54 | 2.21 |
| Noviembre | 10.08 | 2.20 |
| Diciembre | 10.20 | 2.06 |

FUENTE: BCRP, BVL.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

SECTOR EXTERNO

INTRODUCCION

Durante el segundo semestre de 1991 se observó una acumulación de reservas internacionales tanto en el BCR como en el sistema financiero, conjuntamente con un déficit en la balanza comercial y la persistencia del retraso cambiario. De otro lado, en el mes de setiembre se concretó la reinserción del país en el sistema financiero internacional.

Los déficits de la balanza comercial, en los dos últimos trimestres de 1991, respondieron en gran medida al repunte de las importaciones y a una disminución menos significativa de las exportaciones. La entrada de capitales privados del exterior permitió, sin embargo, tener una ganancia de reservas internacionales netas.

Asimismo, después de un año de negociaciones con los organismos multilaterales se concretó la reinserción del país en el sistema financiero internacional, con la aprobación del programa de referencia por parte del Fondo Monetario Internacional, el arreglo del problema de los atrasos en los pagos con el BID y el Banco Mundial, y la renegociación con el Club de París.

LA BALANZA DE PAGOS

Durante 1991 la balanza de pagos mostró un superávit de 1260 millones de dólares, de los cuales 749 corresponden al segundo semestre, lo que implicó una ganancia de reservas internacionales netas del mismo monto para el sistema y de 773 millones para el BCR, en el año 1991 (ver cuadro 1).

De otro lado, la balanza comercial mostró un déficit de 101 millones de dólares, en el tercer trimestre, y de 203 millones en el cuarto trimestre, situación que contrarresta más holgadamente el superávit del primer semestre, teniéndose un déficit estimado de 208 millones para todo el año 1991 (ver cuadro 2). Durante el tercer y cuarto trimestres, se observa una caída de las exportaciones en relación a los mismos períodos del año 1990, mientras que lo opuesto sucede con las importaciones.

El valor de las exportaciones tradicionales disminuyó en 10%, y el de las no tradicionales en 2.2% (ver cuadro 3), principalmente debido a un deterioro en los precios internacionales, sobre todo en los casos del cobre, plata zinc y petróleo, y del retraso cambiario. Mientras tanto, las importaciones muestran un crecimiento de 55% en el segundo semestre, en relación al mismo período del año anterior, observándose el aumento tanto en los rubros de bienes de consumo, bienes intermedios y de capital, por parte del sector privado. Este resultado

debe atribuirse a la recuperación de la actividad económica y al retraso cambiario en un contexto de apertura comercial (ver cuadro 4).

De otro lado, el rubro de capitales a corto plazo, errores y omisiones muestra un incremento en relación al mismo período de 1990, habiéndose registrado el mayor monto durante el tercer trimestre, siendo éste de 779 millones de dólares. Este flujo de capitales hacia el país se ha visto reflejado en un incremento en la liquidez en moneda extranjera del sistema financiero de 155 millones mensuales en promedio.

El ingreso de estos capitales no necesariamente ha respondido a factores especulativos, sino que en gran medida corresponden a financiamiento externo del sector privado, frente a las tasas de interés en el mercado doméstico superiores a las tasas de interés internacionales. Para menguar este efecto de la entrada de capitales sobre el tipo de cambio, el BCR dispuso un incremento en el encaje marginal en moneda extranjera del 30% al 50% en agosto y al 60% en setiembre, el que posteriormente fuera rebajado al 50% en octubre, cuando se inició una recuperación del tipo de cambio. Esta entrada de capitales fue la que permitió la ganancia de reservas observada.

EL TIPO DE CAMBIO REAL

El retraso cambiario tanto en relación a la paridad multilateral como al índice de costos Registró en promedio un ligero aumento en el segundo semestre (ver cuadro 5). A pesar de la disminución en el ritmo inflacionario, la evolución del tipo de cambio nominal estuvo por debajo de la inflación. Sin embargo, a partir de finales de octubre se observó un repunte continuado en el valor nominal del dólar, principalmente debido a razones estacionales que responden a la mayor demanda por la campaña navideña. Influyó, asimismo, un efecto de cambio de portafolio en los agentes económicos frente a la disminución registrada en las tasas de interés en moneda nacional.

Al igual que en el primer semestre, el factor más importante que determinó el comportamiento del tipo de cambio fue la entrada de capitales del exterior, consecuencia en gran medida del flujo de créditos del exterior al sector privado, promovido por las altas tasas de interés en el mercado doméstico.

El incremento en el encaje marginal en moneda extranjera y las compras de divisas en el sistema bancario por parte del BCR, no pudieron absorber el exceso de oferta generado por la entrada de capitales del exterior. A partir de julio, la política monetaria que había sido errática durante el primer semestre del año,

pudo ser mejor manejada en el segundo semestre. Así, se fijaron y cumplieron metas de tasas de crecimiento decrecientes de la emisión, lo cual impuso límites en las compras de divisas por parte del BCR. Igualmente, se iniciaron operaciones de redescuento con el sistema bancario, así como también venta de pagarés y compra de papeles de terceros en el mercado secundario, con el objeto de regular mejor la cantidad de dinero e inducir a una disminución de las tasas de interés y, de esta manera, promover un incremento en el tipo de cambio. Sin embargo, estas operaciones no alcanzan todavía volúmenes significativos. Fue descartado un incremento indiscriminado en el nivel de compras de divisas por parte del BCR, ya que éste no garantizaría una elevación del tipo de cambio real, puesto que al tenerse una expansión monetaria mayor, ésta se podría traducir en una mayor inflación.

LA REINserción DEL PAIS EN LA COMUNIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL

Después de un año de negociaciones, en el mes de setiembre de 1991, se concretaron los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Club de París.

En efecto, a partir del mes de octubre de 1990 se iniciaron las negociaciones con los organismos financieros multilaterales, habiéndose iniciado en dicho mes los pagos corrientes al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial en dicho mes. El reinicio de estos pagos resultó cuestionable, puesto que imponía una restricción adicional a la caja fiscal que se encontraba en una situación precaria, teniendo en cuenta que las negociaciones toman un tiempo prolongado que, por lo tanto, la disponibilidad de recursos frescos tardaría en producirse.

La estrategia seguida por el gobierno en la renegociación de la deuda externa contempló primero la negociación con los organismos multilaterales, para luego continuar con el Club de París. Mientras tanto, se dio una segunda prioridad a las deudas con los países latinoamericanos, los países socialistas y los organismos privados.

El 12 de setiembre, el Fondo Monetario Internacional aprobó el programa económico de referencia, el cual tenía como condición previa la conformación del Grupo de Apoyo el que, a su vez, otorgaría los fondos requeridos para la viabilidad tanto del programa económico 1991 -1992 como del esquema de renegociación global de la deuda externa.

Fue así como el 9 de setiembre se constituyó el Grupo de Apoyo liderado por los Estados Unidos y el Japón, e integrado por 11 países industrializados. El total de los fondos concertados alcanzó la suma de 1,152 millones de dólares, de los cuales Japón aportaría 420 millones y Estados Unidos 406 millones.

El programa de referencia aprobado por el FMI contemplaba el compromiso por parte del país del cumplimiento de metas de las principales variables macroeconómicas, mientras que se continuarían con los pagos corrientes iniciados durante el gobierno anterior. Los atrasos con este organismo serían cancelados a través de un esquema de "acumulación de derechos", mediante el cual el país va acumulando trimestralmente, previo cumplimiento de las metas acordadas, el derecho de obtener a fines de 1992 un préstamo que sirva para cancelar los atrasos, ascendentes a 873 millones de dólares.

De otro lado, la renegociación de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo, contempló la cancelación de los atrasos con este organismo por un monto ascendente a 433 millones de dólares, con el propósito de poder acceder a nuevos préstamos y, de esta manera, obtener un flujo positivo de fondos. Para la cancelación de dichos atrasos, el Banco Central otorgó un crédito puente por 325 millones de dólares con los fondos de un crédito por la misma monto otorgada al BCR por el Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR). Además, el Gobierno Central realizó un depósito en el BCR equivalente a 48 millones de dólares, en moneda nacional, a nombre del BID, el cual no sería utilizado hasta fines de 1992.

El BID, a su vez, aprobó el 18 de setiembre un crédito sectorial de comercio por un monto de 425 millones de dólares, desembolsando de inmediato 325 millones, suma que sirvió para que el Tesoro cancelara el préstamo otorgado por el BCR y éste, a su turno, cancelara el crédito otorgado por el FLAR. Adicionalmente, se negoció con el BID un crédito para carreteras por 210 millones de dólares, un crédito sectorial financiero por 200 millones, otro de 150 millones para el sector agrario y otro de alrededor de 60 millones para otros proyectos de inversión pública, los que serían desembolsados en 1992. El Perú continuaría con los pagos de vencimientos corrientes iniciados en octubre de 1990. Sin embargo, los nuevos créditos permitirían un flujo positivo de fondos con este organismo durante 1992.

En relación al Banco Mundial, se ha desarrollado un esquema similar al del FMI, mediante el cual se acumularían derechos para obtener, a fines de 1992, un préstamo que permita cancelar los atrasos con este organismo del orden de los 927 millones de dólares. Una vez arreglados los atrasos el Perú estaría en

condiciones de recibir nuevos préstamos por un monto de alrededor de 900 millones de dólares. El Perú se comprometió, a su vez, a continuar con los pagos corrientes iniciados en el mes de octubre de 1990.

Una vez alcanzados los acuerdos con los organismos multilaterales, el 16 y 17 de setiembre de 1991 el gobierno procedió a renegociar la deuda con el Club de París, que ascendía a 7,792 millones de dólares, de los cuales 5,682 millones se encontraban en situación de atraso. El acuerdo alcanzado con el Club de París contempla la reprogramación tanto de los atrasos al 30 de setiembre de 1991, como de los vencimientos hasta diciembre de 1992, correspondiente a la deuda de 5,004 millones de dólares, contratada antes de la fecha de corte (lo. de enero de 1983). Esta reprogramación considera créditos concesionales y no concesionales. El principal de los primeros se comenzaría a amortizar el 15 de noviembre del 2002, en un plazo de diez años, mientras que en el caso de los segundos la amortización se iniciaría el 15 de noviembre del 2000, en un plazo de siete años. El 70% de los intereses se cancelaría entre 1995 y 1997, y el 30% restante entre 1993 y 1994.

En cuanto a los atrasos correspondientes a la deuda contraída después de la fecha de corte, ascendente a 1,036 millones de dólares, éstos serían cancelados en seis años a partir de junio de 1993. Posteriormente, se relizaría una nueva reunión con el Club de París para renegociar los vencimientos de la deuda antes de la fecha de corte, que vencen en 1993. Asimismo, este acuerdo global sería complementado por los acuerdos bilaterales con cada país integrante del Club de París, en los cuales se pueden obtener condiciones aún más favorables.

La renegociación alcanzada con el Club de París, ha sido considerada sin precedentes, puesto que supera en el corto plazo los términos más favorables de los casos de Polonia y Egipto.

En resumen, la renegociación de la deuda externa ha permitido al país su reincorporación a la comunidad financiera internacional, habiéndose alcanzado condiciones que permiten un flujo positivo de fondos hacia el país, por lo menos hasta fines de 1992. La magnitud de este flujo dependerá de la velocidad con que el gobierno vaya concretando los acuerdos bilaterales y las negociaciones con los organismos multilaterales. Estimados oficiales indican que potencialmente el país podría obtener un flujo neto positivo global de alrededor de 400 millones de dólares para 1992.

PERSPECTIVAS

Si bien la renegociación de la deuda externa ha permitido que el país deje su situación de aislamiento con la comunidad internacional, mejorando las expectativas de los agentes económicos, y haciendo posible además contar con un flujo positivo importante de fondos del exterior, persisten los problemas del retraso cambiario y del déficit de la balanza comercial. Sin embargo, si se llegara a obtener el flujo de divisas estimado y continuara el ritmo de entrada de capitales privados del exterior, las presiones a la baja del tipo de cambio real podrían continuar.

Ciertamente, el flujo de ingreso de capitales privados del exterior dependerá en gran medida de la evolución de las tasas de interés en el mercado doméstico, mientras que el flujo proveniente de la renegociación de la deuda externa dependerá de la capacidad administrativa del gobierno. Los efectos de los flujos netos de fondos obtenidos por el gobierno dependerán de la velocidad en el uso de los mismos y del tipo de gasto público a que sean asignados. En la medida que su aplicación a gastos sea más rápida y que éstos sean fundamentalmente en bienes no transables, el efecto sobre la apreciación de la moneda nacional será mayor. Influirá también la eficiencia en la asignación de estos recursos, es decir, de la rentabilidad económica de los proyectos a ponerse en marcha. De otro lado, la capacidad del Banco Central para levantar la cotización del dólar a través de las compras de divisas continúa siendo limitada mientras se mantengan las metas de emisión monetaria para controlar la inflación. El factor fundamental para conseguir una mejora en la cotización del dólar es inducir a una disminución significativa en las tasas de interés, para lo cual el Banco Central deberá actuar forma más decisiva para el desarrollo de las operaciones de mercado abierto. De esta manera, se limitaría el flujo de capitales privados, promoviendo así una recuperación gradual del tipo de cambio real.

Sin embargo, resulta además crucial asegurar un equilibrio fiscal permanente y mantener las reglas de juego claras y estables, para asegurar el control de la inflación y evitar que la recuperación del tipo de cambio nominal se traduzca íntegramente en un aumento de precios. De igual importancia son los esfuerzos que deberían hacerse para promover la eficiencia y modernización del aparato productivo, con el fin de disminuir costos y mejorar la competitividad externa.

CUADRO No.1
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
DEL SISTEMA FINANCIERO
(MILLONES DE US\$)

| | RIN |
|-----------|------------|
| 1990 | |
| Diciembre | 682 |
| 1991 | |
| Enero | 661 |
| Febrero | 725 |
| Marzo | 793 |
| Abril | 937 |
| Mayo | 1,068 |
| Junio | 1,195 |
| Julio | 1,272 |
| Agosto | 1,460 |
| Setiembre | 1,437 |
| Octubre | 1,530 |
| Noviembre | 1,591 |
| Diciembre | 1,942 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.2
BALANZA DE PAGOS 1/
(MILLONES DE US\$)**

| | 90-I | 90-II | 90-III | 90-IV | AÑO 90 | 91-I | 91-II | 91-III | 91-IV | AÑO 91 | 2/ |
|--|------|-------|--------|-------|--------|------|-------|--------|-------|--------|----|
| I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE | -532 | -163 | 14 | 16 | -665 | -482 | -529 | -648 | -713 | -2372 | |
| A. Balanza Comercial | -238 | 112 | 248 | 269 | 391 | 63 | 33 | -101 | -203 | -208 | |
| B. Servicios Financieros | -157 | -183 | -179 | 845 | -693 | -407 | -409 | -378 | -399 | -1593 | |
| C. Servicios no Financieros | -191 | -146 | -127 | -146 | -610 | -204 | -218 | -235 | -231 | -888 | |
| D. Pagos de Transferencia | 54 | 54 | 72 | 67 | 247 | 66 | 65 | 66 | 120 | 317 | |
| II. CAPITALES A LARGO PLAZO | 121 | 117 | 121 | 91 | 450 | 213 | 322 | 111 | 615 | 1261 | |
| E. Sector Público | 112 | 101 | 122 | 135 | 470 | 268 | 328 | 136 | 653 | 1385 | |
| F. Sector Privado | 9 | 16 | -1 | -44 | -20 | -55 | -6 | -25 | -38 | -124 | |
| III. BALANZA NETA BASICA | -411 | -46 | 135 | 107 | -215 | -269 | -207 | -537 | -98 | -1111 | |
| G. Capitales a Corto Plazo y Errores y Omisiones | -218 | -34 | 448 | 155 | 351 | 379 | 610 | 779 | 603 | 2371 | |
| IV. BALANZA DE PAGOS | -629 | -80 | 583 | 262 | 136 | 110 | 403 | 242 | 545 | 1260 | |

1/ Incluye el costo financiero del servicio de impago de la Deuda Pública.

2/ Preliminar.

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.3
EXPORTACIONES FOB POR GRUPOS
DE PRODUCTOS
(MILLONES DE US\$)**

| | TOTAL | TRADIC. | NO TRADIC. |
|-----------|-------|---------|------------|
| 90-I | 779 | 537 | 242 |
| 90-II | 739 | 502 | 237 |
| 90-III | 913 | 679 | 234 |
| 90-IV | 845 | 584 | 261 |
| AÑO 90 | 3,276 | 2,302 | 974 |
| 91-I | 801 | 584 | 217 |
| 91-II | 886 | 653 | 233 |
| 91-III | 820 | 581 | 239 |
| 91-IV 1/ | 800 | 555 | 245 |
| AÑO 91 1/ | 3,307 | 2,373 | 934 |

1/ Preliminar.

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.4
IMPORTACIONES FOB - CUODE, POR SECTORES
(MILLONES DE US\$)**

| | BIENES DE CONSUMO | INSUMOS | BIENES. DE CAP. | BIENES Y AJUSTE | TOTAL |
|-----------|----------------------|---------|-----------------|-----------------|-------|
| 90-I | 204 | 451 | 292 | 70 | 1,017 |
| 90-II | 46 | 291 | 213 | 77 | 627 |
| 90-III | 34 | 272 | 232 | 127 | 665 |
| 90-IV | 45 | 289 | 181 | 61 | 576 |
| AÑO 90 | 329 | 1,303 | 918 | 335 | 2,885 |
| 91-I | 120 | 382 | 161 | 75 | 738 |
| 91-II | 153 | 398 | 225 | 77 | 853 |
| 91-III | 177 | 415 | 247 | 82 | 921 |
| 91-IV 1/ | 204 | 422 | 285 | 92 | 1,003 |
| AÑO 91 1/ | 654 | 1,617 | 918 | 326 | 3,515 |

1 / Preliminar.

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.5
TIPO DE CAMBIO NOMINAL 1/
(PROMEDIO DEL PERIODO) 3/

| | BANCARIO | EXPORTADOR | PARALELO | P COSTOS 2/ | PARIDAD MULTI | ATRASO 1 | ATRASO 2 |
|-----------|----------|------------|----------|-------------|---------------|----------|----------|
| 1990 | | | | | | | |
| Enero | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.03 | 12.43% | 49.20% |
| Febrero | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.02 | 0.03 | 37.98% | 60.37% |
| Marzo | 0.01 | 0.01 | 0.02 | 0.03 | 0.04 | 43.05% | 59.02% |
| Abril | 0.01 | 0.02 | 0.03 | 0.04 | 0.06 | 35.08% | 53.94% |
| Mayo | 0.02 | 0.03 | 0.04 | 0.05 | 0.08 | 26.12% | 51.24% |
| Junio | 0.03 | 0.05 | 0.07 | 0.07 | 0.11 | -4.06% | 35.23% |
| Julio | 0.04 | 0.11 | 0.12 | 0.11 | 0.18 | -14.09% | 34.53% |
| Agosto | 0.32 | 0.30 | 0.31 | 0.39 | 0.92 | 19.81% | 65.72% |
| Setiembre | 0.43 | 0.43 | 0.43 | 0.50 | 1.04 | 13.97% | 58.38% |
| Octubre | 0.44 | 0.44 | 0.45 | 0.55 | 1.08 | 18.88% | 58.55% |
| Noviembre | 0.44 | 0.43 | 0.44 | 0.61 | 1.14 | 28.47% | 61.50% |
| Diciembre | 0.52 | 0.51 | 0.54 | 0.72 | 1.42 | 26.11% | 62.24% |
| 1991 | | | | | | | |
| Enero | 0.53 | 0.52 | 0.55 | 0.82 | 1.67 | 33.37% | 67.29% |
| Febrero | 0.55 | 0.54 | 0.55 | 0.88 | 1.80 | 37.81% | 69.66% |
| Marzo | 0.56 | 0.55 | 0.57 | 0.92 | 1.91 | 38.85% | 70.41% |
| Abril | 0.63 | 0.62 | 0.64 | 0.97 | 2.00 | 34.44% | 68.21% |
| Mayo | 0.79 | 0.78 | 0.79 | 1.03 | 2.15 | 23.54% | 63.28% |
| Junio | 0.85 | 0.84 | 0.85 | 1.14 | 2.38 | 25.62% | 64.32% |
| Julio | 0.82 | 0.82 | 0.83 | 1.22 | 2.58 | 32.55% | 67.97% |
| Agosto | 0.80 | 0.79 | 0.80 | 1.32 | 2.73 | 39.66% | 70.84% |
| Setiembre | 0.80 | 0.79 | 0.80 | 1.37 | 2.84 | 41.86% | 71.91% |
| Octubre | 0.92 | 0.91 | 0.91 | 1.43 | 2.93 | 36.06% | 68.85% |
| Noviembre | 1.02 | 1.02 | 1.02 | 1.48 | 3.01 | 31.22% | 66.20% |
| Diciembre | 1.00 | 0.99 | 1.01 | 1.50 | 3.07 | 33.02% | 67.24% |

NOTA: ATRASO 1 = (TC.PARIDAD COSTOS-TC.PARALELO)/TC.PARIDAD COSTOS

ATRASO 2 = (TC.PARIDAD MULTILATERAL-TC.PARALELO)/TC.PARIDAD MULTILATERAL

1/ A partir del mes de febrero, los valores del tipo de cambio de Paridad por Costos han sido reajustados con los nuevos datos correspondientes a la inflación externa.

2/ Elaborado en base a una estructura de costos representativa para el Sector Exportador.

3/ La cifras están expresadas en nuevos soles.

FUENTE: APOYO S.A.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA-CIUP

PRECIOS

ANTECEDENTES

Durante el segundo semestre de 1991 el índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana experimentó un incremento del orden del 38.5 por ciento (ver cuadro 1), lo que vino a significar una reducción en el ritmo mensual de inflación de 9.6 a 6.4 por ciento entre el primer y el segundo semestre del año.

A pesar de las peligrosas señales de rebrote inflacionario que venía mostrando la economía desde mayo, y que continuaron hasta julio, la economía inició en agosto una clara tendencia a la reducción del ritmo de crecimiento de los precios, llegando en el último mes del año a una inflación de 3.7 por ciento, la más baja desde noviembre de 1986. Esta cifra de diciembre es especialmente significativa si se toma en cuenta que es un mes típicamente inflacionario.

NIVEL GENERAL DE PRECIOS

La inflación acumulada de diciembre a diciembre fue de 139.5 por ciento, muy por encima de la meta de 28 por ciento establecido por el gobierno a principios de año y fijada a fines del primer semestre en 96 por ciento. Esta relativa lentitud en el control de la inflación se puede explicar en parte por la erraticidad de la política monetaria, especialmente durante el primer semestre del año, en que la emisión primaria tuvo fluctuaciones que oscilaron entre poco más de 1 por ciento hasta de 13 por ciento. Las alzas periódicas de la gasolina y de las tarifas públicas contribuyeron a mantener altas expectativas inflacionarias.

La reducción en el ritmo inflacionario, de 72.7 por ciento en el primer semestre a 38.5 por ciento en el segundo, se vio favorecida por la nueva actitud anunciando a partir de julio, metas mensuales de crecimiento de la emisión decrecientes.

Los precios que mayor incidencia han tenido en la inflación acumulada del segundo semestre han sido fundamentalmente los de los bienes y servicios no transables. La inflación para este grupo de bienes y servicios ha sido de 42.4 por ciento, frente al 31.6 por ciento de los transables (ver cuadro 1). Los rubros de alquiler de vivienda y combustibles y electricidad, por un lado, y cuidado de la salud y transporte y comunicaciones, por el otro, que son bienes típicamente no transables y representan en conjunto el 16.7 por ciento de la canasta básica definida por el INEI, han ganado posición relativa frente a la inflación, con alzas del orden del 46.8, 42.7 y 69.8 por ciento, respectivamente.

Cabe resaltar, sin embargo, que a diferencia del comportamiento del primer semestre del año, cuando los precios de los bienes y servicios no transables se

incrementaron frente a los transables en un poco más del doble, en el segundo semestre esta diferencia se redujo sustancialmente, reduciéndose la brecha a menos de la mitad.

PRECIOS RELATIVOS

Como se observa en el cuadro 1, a diferencia del primer semestre del año el incremento en los precios de los bienes no transables, fue sustancialmente menor. Mientras que en el primer semestre los precios de los transables y no transables aumentaron a un ritmo promedio mensual de 6 y 12.3 por ciento, respectivamente, en el segundo trimestre lo hicieron en 5.3 y 7.1 por ciento. Esta recuperación en los precios relativos de los transables se hace mucho más notoria en el último trimestre, cuando ven aumentar sus precios por encima del nivel general de precios, los precios de los no transables, por su parte, experimentaron una fuerte desaceleración en su crecimiento, llegando en el último mes del año a una cifra récord de sólo 2.5 por ciento.

Esta mejora en el precio relativo de los transables frente a los no transables puede ser atribuida a la mayor estabilidad y austeridad que caracterizó al manejo monetario por parte del Banco Central durante el segundo semestre. Se sabe que la restricción del gasto, que viene determinada por la emisión primaria, afecta mucho más rápidamente a los precios de los no transables, cuyo nivel depende básicamente de la demanda agregada.

La recuperación del tipo de cambio real en el último trimestre ha sido otro factor que contribuyó a acelerar el ritmo de crecimiento de los precios de los transables. Otro factor habría sido la recuperación de los márgenes de ganancia de los industriales e importadores, frente a una apreciable caída en el primer semestre del año. En efecto, a pesar de que la inflación general acumulada durante el primer semestre había sido de 72.7 por ciento, los precios de los bienes transables aumentaron en sólo 41.8 por ciento, lo que habría estado reflejando una significativa reducción en los márgenes de ganancia de las empresas. La recuperación de los márgenes de ganancia a partir de octubre podría estar asociada con la tendencia recesiva que mostró la economía durante este período.

Uno de los grupos que mayor terreno ganó frente a la inflación fue el de transportes y comunicaciones, cuyos precios durante el segundo semestre sufrieron un reajuste del orden del 70 por ciento, debido principalmente a la liberalización del transporte, la recuperación tarifaria de las comunicaciones y al incremento del precio de los combustibles en el tercer trimestre del año. El

grupo que más perdió en términos relativos fue el de vestido y calzado, cuyos precios se vieron incrementados en sólo 21.6 por ciento.

Cabe remarcar, sin embargo, que con excepción de algunos casos extremos, como los que acabamos de citar, se puede apreciar una marcada tendencia a la igualación de los ritmos de inflación en los grupos de bienes transables y no transables. Como se observa en el cuadro 2, los principales servicios como los médicos, enseñanza, cuidado personal, alquileres y alimentos fuera del hogar sufrieron reajustes de precios sensiblemente más altos que los de los bienes transables, pero sólo a niveles anuales. En términos de lo ocurrido en el segundo semestre, todos estos rubros experimentaron variaciones por debajo de la inflación general y bastante próximas a las de los bienes transables.

Esta desaceleración en el ritmo de inflación de los servicios no transables podría ser interpretada como una señal de que los agentes económicos recién están reduciendo de manera significativa sus expectativas de inflación, y como una probable muestra de confianza en el programa de estabilización.

PERSPECTIVAS

Los pronósticos sobre el curso de los precios en 1992 son probablemente los más optimistas que uno pueda hacerse en comparación con cualquier otro campo de la economía peruana. Si se mantiene la relativa austeridad fiscal y monetaria del año pasado, difícilmente la inflación mensual superará el 4 por ciento, lo que permite esperar una inflación anual del orden del 60 por ciento, que vendría a significar la tasa más baja desde 1980.

El único factor que podría originar una inflación sensiblemente mayor al 60 por ciento sería una recuperación muy brusca del tipo de cambio real. En el contexto de una política monetaria restrictiva, esto significaría una mejora en los precios de los bienes transables a costa de los no transables. Este hipotético repunte inflacionario no tendría, por lo tanto, repercusiones negativas sobre la balanza de pagos, pero sí un efecto reactivador en los sectores productores de bienes transables, especialmente el exportador.

Sin embargo, en el actual contexto de tasas de interés, la entrada de capitales va a significar una relativa abundancia de dólares que mantendrá deprimido el tipo de cambio real, a no ser que la economía experimente una reactivación de tal magnitud que haga aumentar en forma espectacular la demanda de dólares con fines de importación.

El probable escenario para la economía peruana en 1992 va a ser, por lo tanto, el de un continuo descenso en la inflación, acompañado de un tipo de cambio real que se mantendrá deprimido. En el contexto de una política monetaria restrictiva es difícil predecir el curso de los precios relativos entre los bienes transables y no transables, aunque es probable que se mantenga la tendencia a la igualación iniciada en el segundo semestre de 1991.

CUADRO No.1
 INFLACION POR BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES: 1991
 (EN PORCENTAJE)

| | INFLACION MENSUAL | | | INFLACION ACUMULADA | | |
|-----------------|-------------------|----------------------|----------------|---------------------|----------------------|----------------|
| | BIENES TRANSABLES | BIENES NO TRANSABLES | INDICE GENERAL | BIENES TRANSABLES | BIENES NO TRANSABLES | INDICE GENERAL |
| Enero-Junio | 6.0 | 12.3 | 9.6 | 41.8 | 98.8 | 72.7 |
| Julio | 6.5 | 10.6 | 9.1 | 51.0 | 119.8 | 88.6 |
| Agosto | 4.0 | 9.1 | 7.2 | 57.0 | 139.8 | 102.2 |
| Setiembre | 1.6 | 7.7 | 5.6 | 59.5 | 158.3 | 113.5 |
| Octubre | 4.9 | 3.5 | 4.0 | 67.4 | 167.3 | 122.0 |
| Noviembre | 5.2 | 3.3 | 4.0 | 76.1 | 176.2 | 130.9 |
| Diciembre | 6.0 | 2.5 | 3.7 | 86.6 | 183.1 | 139.5 |
| Julio-Diciembre | 4.7 | 6.1 | 5.6 | 66.3 | 157.4 | 116.1 |

FUENTE: BCRP, INEI.
 ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS PRECIOS RELATIVOS
INFLACION ACUMULADA: 1991
(EN PORCENTAJE)

| | SEGUNDO SEMESTRE | ANUAL |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------|
| BIENES TRANSABLES | | |
| Pan y cereales | 34.53 | 67.61 |
| Leche, quesos y huevos | 33.42 | 88.49 |
| Bebidas no alcohólicas | 90.55 | 60.84 |
| Bebidas alcohólicas | 34.61 | 82.75 |
| Telas, art. confección y vestido | 16.23 | 95.22 |
| Calzado | 14.74 | 63.46 |
| Aparatos domésticos | 27.00 | 78.01 |
| BIENES NO TRANSABLES | | |
| Alimentos y bebidas fuera del hogar | 32.76 | 96.89 |
| Alquiler y conserv. de vivienda | 30.14 | 263.74 |
| Servicio doméstico | 35.68 | 106.59 |
| Servicio médico y similares | 29.49 | 151.76 |
| Servicio de enseñanza | 19.08 | 208.76 |
| Servicio de cuidado personal | 31.06 | 112.85 |

FUENTE: INEI.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

SECTOR PRODUCTIVO

NIVEL GENERAL DE ACTIVIDAD

El Producto Bruto Interno (PBI), que mide el nivel general de la actividad económica, registró un crecimiento de 10.6 por ciento durante el segundo semestre de 1991 respecto al mismo período del año anterior; revirtiendo de esta forma el comportamiento del primer semestre en que la producción cayó en 4 por ciento, y arrojando, por consiguiente, un crecimiento para todo el año de 2.6 por ciento. Este comportamiento vino a quebrar la tendencia decreciente en el producto que durante tres años consecutivos (1988-1990) experimentó la economía peruana.

En realidad, es a partir del segundo trimestre de 1991 en que se logra estabilizar la caída de la producción para que en los trimestres posteriores se registren fuertes tasas de crecimiento (11.7 y 9.4 por ciento, respectivamente). Es preciso anotar, sin embargo, que dichas tasas desmesuradamente altas no hacen sino indicar el bajo nivel de producción al que se había llegado (similar al de 1976), a partir del cual se registran los crecimientos anotados.

Los sectores que muestran una recuperación destacable son manufactura, construcción, y comercio, con tasas de crecimiento de 19.7, 22 y 17.6 por ciento, respectivamente, mientras que los sectores pesquería y minería son los únicos en los que se observa una retracción con respecto al mismo semestre del año anterior. El sector agricultura, a pesar de mostrar un leve crecimiento de 2.8 por ciento, se puede considerar que permanece aún en estancamiento. El rubro otros, que incluye servicios financieros, gobierno y alquiler de vivienda, fundamentalmente, presentó un crecimiento de 8.1 por ciento (ver cuadro 1).

La estructura de crecimiento anotada parece reflejar el comportamiento de dos variables fundamentales: la liquidez real y los precios relativos. La incipiente recuperación de la primera a lo largo del año, y en especial en el segundo semestre, provocó un paulatino aumento del gasto real de la economía, que incidió sobre la dinámica de todos los sectores en general.

El importante cambio en precios relativos en favor de sectores productores de bienes no transables, tales como comercio, construcción, servicios y algunas ramas industriales, entre otros, contribuyó también a que el crecimiento se concentrara en dichos sectores, en detrimento de aquellos otros ligados a la competencia internacional, afectados negativamente por el reducido valor real del dólar.

MANUFACTURA

El sector manufactura continuó con la tendencia observada al segundo trimestre del año y se hizo más evidente en el tercer trimestre, cuando se registró un crecimiento de 30 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. En el último trimestre se observó un crecimiento más moderado, de 11 por ciento.

Dentro de la actividad manufacturera existieron sectores que no siguieron la tendencia general, como son las industrias de cuero, calzado y productos metálicos. Es de destacar el sector bebidas, que a lo largo de 1991 mostró mejoras en sus niveles productivos. El rubro maquinaria y aparatos eléctricos se vio afectado por la competencia de productos eléctricos importados y por el contrabando, ambos favorecidos por las medidas de política monetaria y comercial adoptadas por el gobierno.

La recuperación del sector manufacturero se explica mayormente debido a que el impacto recesivo de las medidas de ajuste recayeron con mayor fuerza en el segundo semestre del año anterior. Si bien no se puede negar que existe una moderada recuperación de la tendencia, la magnitud de ésta no debe ser sobrestimada.

Durante los últimos meses del año, la industria procesadora de bienes de consumo mostró niveles de actividad decrecientes, como consecuencia fundamentalmente de las caídas en la producción de la industria de harina de pescado, resultado de la menor extracción de especies marinas como la anchoveta.

La industria de bienes intermedios registró los últimos meses una retracción en la industria básica de hierro y acero, vidrio y plásticos. La industria de bienes de capital contrajo su producción, explicada por la menor actividad en los rubros maquinaria y aparatos eléctricos y material de transporte.

CONSTRUCCION

La leve recuperación que se venía observando en el sector construcción hacia fines del primer semestre del año se acentuó en el tercer trimestre (40 por ciento), pero disminuyó su ritmo en el cuarto trimestre a sólo 8 por ciento. Sin embargo, el PBI global en 1991 se contrajo en alrededor de 1 por ciento. La retracción de la inversión pública y privada, acaecida en el primer semestre, es la causa fundamental de esta caída. El sector privado, sin embargo, se mostró más dinámico en su desempeño y logró evitar que la caída fuera más drástica.

La venta local de cemento, principal indicador de esta tendencia, observó un crecimiento en los primeros meses del semestre para luego mantenerse en el mismo nivel, aproximadamente 208 mil TM, en los últimos meses del año, lo que indicaría una tendencia a la recuperación lenta pero sostenida. Es de esperar que para 1992 este sector se reactive fuertemente con la llegada de dinero "fresco" del BID, fundamentalmente para la rehabilitación de carreteras y la culminación de proyectos de irrigación que quedaron incompletos por falta de fondos.

AGROPECUARIO

En el sector agropecuario se observó un leve crecimiento de 2.8 por ciento durante el segundo semestre de 1991. Si se aprecia el comportamiento del sector en los dos últimos trimestres del año, se ve que el ritmo de producción se ha mantenido constante alrededor del mismo nivel, para cerrar el año con un crecimiento acumulado de 2.2 por ciento.

La agricultura siguió afrontando problemas de falta de financiamiento, elevadas tasas de interés, bajos precios por sus productos y condiciones climatológicas inestables. La mayoría de los productos agrícolas de consumo directo tuvieron un crecimiento moderado, a excepción del arroz que cayó en 16 por ciento el año 1991 y que trajo como consecuencia la "fiebre" de importaciones de este producto. El trigo, el maíz y la papa, cultivos de sierra, registraron menor hectareaje sembrado en esta campaña.

En relación a la campaña agrícola 1991-1992, que empezó en agosto, se puede observar una reducción de las hectáreas sembradas en relación a la campaña anterior. Si bien algunos señalaban alentadoras expectativas por la llegada de lluvias en noviembre, lo que podría hacer presagiar un buen año, el fenómeno del Niño ha traído abajo estas esperanzas al presentarse heladas que afectarán el desarrollo normal de los cultivos.

El subsector pecuario es el principal responsable del crecimiento del sector. La producción de carne de ave (que creció en 40 por ciento en diciembre del 91 respecto al mismo mes del 90) y huevos para consumo humano son los que presentaron mayor dinamismo.

Otros productos pecuarios, como la leche, han sufrido durante el último semestre grandes cambios de política. El D.L. 653, que prohíbe la utilización de insumos importados en la producción de leche nacional, ha afectado sensiblemente a la industria evaporadora, estimándose una reducción de la produc-

ción de aproximadamente 40 por ciento. Aunado a ello, se ha permitido la importación de leche en polvo como producto final, lo que ha desatado una fuerte competencia que impide al productor nacional aumentar el precio.

MINERIA

La leve contracción de la actividad minera (1.6 por ciento) no es sino la corroboración de que este sector, junto con el agropecuario, son los que más han sentido el impacto de las medidas de ajuste. La evolución negativa en los dos últimos trimestres del año (1.7 y 1.5 por ciento) así lo comprueba.

El principal problema que ha enfrentado el sector durante 1991 ha sido el retraso del tipo de cambio respecto a los costos de producción, lo que ha ocasionado que muchas empresas de la mediana minería contraigan altos niveles de endeudamiento.

En términos de los volúmenes de producción de los principales metales, éstos se han recuperado con respecto al año anterior. Sin embargo, 1990 fue un año anormal al haberse perdido un gran número de horas de trabajo por huelgas. El cobre, el plomo y el zinc registraron un crecimiento de 21, 7 y 8 por ciento, respectivamente, en relación a los volúmenes de producción del año anterior; la plata es la única que muestra una retracción de 2 por ciento.

Las cotizaciones de los metales tuvieron un comportamiento diverso. En el caso del cobre, el último semestre presentó una leve tendencia a la baja, y expertos preveen que 1992 será también un año de reducidas cotizaciones. Hacia fines de 1991 se observó, por el contrario, una evolución positiva de las cotizaciones de plomo, plata y zinc, aunque ésta todavía no es estable.

PESQUERIA

El sector pesquero se vio afectado durante el segundo semestre de 1991 por diversos factores adversos, tales como el tipo de cambio retrasado, la falta de liquidez y condiciones climatológicas desfavorables. En los dos últimos trimestres de ese año la actividad pesquera registró retracciones en su desempeño de 0.3 y 5 por ciento, respectivamente.

La producción para consumo humano directo, en el rubro de conservas y congelado, mostró durante todo el año 1991, y más notoriamente durante el último semestre, una fuerte caída en la producción de 30 y 35 por ciento, respectivamente. Ello se explica por la falta de liquidez de muchas empresas,

que tuvieron que afrontar un dólar retrasado y costos de energía y combustible elevados, entre otros aspectos.

En lo que respecta a la producción de harina de pescado, ésta empezó a recuperarse en los últimos meses de 1991, como consecuencia del ingreso de nuevos compradores de este producto y de la menor oferta registrada en dicho año.

PERSPECTIVAS

De acuerdo a la información disponible a la fecha es posible esperar un crecimiento de la actividad económica entre 3 y 4 por ciento para el presente año, dependiendo de la mayor o menor cuantía de influjo neto de recursos del exterior y del comportamiento de la política económica y sus resultados de corto plazo. Esto permitiría una ligera recuperación de la producción per cápita, después de cuatro años consecutivos de haber experimentado reducciones que la llevaron a alcanzar niveles similares a los prevalecientes a mediados de la década de los cincuenta.

Seguirán siendo los sectores de construcción, manufactura y comercio los que lideren el esfuerzo productivo de 1992, al no sufrir variaciones sustanciales las tendencias de los dos factores analizados anteriormente, y de mantenerse el ritmo de influjo neto de recursos del exterior, especialmente para el sector público.

CUADRO No.1
PBI: VARIACION SEMESTRAL 1/
(EN PORCENTAJE)

| | 91-I | 91-II |
|--------------|-------------|--------------|
| Agropecuario | 1.7 | 2.8 |
| Pesca | -10.5 | -17.5 |
| Minería | -2.7 | -1.6 |
| Manufactura | -4.0 | 19.7 |
| Construcción | -20.2 | 22.0 |
| Electricidad | 6.2 | 14.8 |
| Comercio | -2.1 | 17.6 |
| Otros | -4.5 | 8.1 |
| TOTAL | -4.0 | 10.6 |

1/ Respecto al mismo período del año anterior.

FUENTE: INEI.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

CUADRO No.2
INDICES DESESTACIONALIZADOS DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA
(BASE 1979 = 100)

| | 1990 | | | | | | | | | | | | 1991 | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|--|--|--|--|
| | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | | | | | | |
| Alimentos | 86.3 | 68.2 | 61.3 | 87.4 | 110.7 | 101.3 | 95.0 | 107.4 | 83.1 | 96.0 | 92.4 | 94.5 | 102.6 | 111.8 | 104.2 | 103.4 | 103.5 | 102.9 | | | | | | |
| Bebidas | 113.5 | 47.2 | 23.2 | 96.1 | 130.2 | 118.8 | 119.5 | 115.4 | 132.8 | 149.3 | 150.4 | 187.7 | 186.2 | 180.8 | 185.7 | 169.5 | 161.3 | 152.2 | | | | | | |
| Tabaco | 71.7 | 63.0 | 42.2 | 75.7 | 82.7 | 73.9 | 91.3 | 82.5 | 88.1 | 75.4 | 80.2 | 77.3 | 91.4 | 81.2 | 71.7 | 92.6 | 86.9 | 44.9 | | | | | | |
| Textil | 107.2 | 97.4 | 74.7 | 67.7 | 97.6 | 113.5 | 114.2 | 107.7 | 95.3 | 101.1 | 102.3 | 84.9 | 99.5 | 96.8 | 90.6 | 87.6 | 96.6 | 84.7 | | | | | | |
| Cuero | 62.2 | 28.0 | 25.6 | 50.0 | 59.6 | 59.1 | 57.7 | 54.1 | 59.5 | 61.2 | 57.3 | 49.7 | 46.8 | 35.7 | 31.3 | 36.5 | 43.9 | 36.7 | | | | | | |
| Calzado | 18.3 | 37.2 | 5.8 | 12.7 | 13.1 | 12.3 | 19.5 | 34.8 | 26.0 | 42.4 | 28.9 | 47.0 | 42.1 | 40.7 | 13.4 | 40.3 | 24.6 | 37.8 | | | | | | |
| Papel | 82.9 | 26.4 | 9.0 | 29.7 | 50.4 | 49.0 | 71.1 | 38.7 | 29.0 | 46.0 | 28.8 | 35.6 | 61.0 | 52.0 | 45.0 | 53.4 | 47.2 | 18.7 | | | | | | |
| Química Industrial | 91.9 | 80.7 | 60.0 | 63.4 | 87.7 | 101.7 | 87.8 | 78.2 | 82.8 | 92.3 | 94.6 | 84.9 | 97.0 | 98.5 | 98.3 | 90.3 | 89.6 | 81.3 | | | | | | |
| Química Diversa | 89.8 | 60.4 | 39.2 | 64.3 | 82.0 | 87.6 | 90.4 | 93.9 | 96.8 | 104.9 | 104.1 | 87.1 | 105.7 | 101.2 | 87.2 | 98.2 | 106.9 | 99.8 | | | | | | |
| Caucho | 92.2 | 96.7 | 71.2 | 71.4 | 75.8 | 78.0 | 100.3 | 70.1 | 66.9 | 87.6 | 92.7 | 59.2 | 85.1 | 75.7 | 56.6 | 64.4 | 59.7 | 65.1 | | | | | | |
| Plásticos | 53.3 | 26.8 | 33.2 | 53.5 | 74.9 | 65.7 | 62.1 | 63.6 | 47.3 | 59.5 | 79.2 | 75.3 | 80.7 | 93.8 | 77.5 | 75.3 | 72.8 | 72.4 | | | | | | |
| Vidrio | 78.9 | 71.3 | 57.2 | 57.5 | 65.0 | 69.8 | 59.0 | 60.5 | 65.2 | 44.7 | 65.2 | 66.3 | 70.1 | 68.9 | 72.9 | 82.9 | 65.0 | 60.6 | | | | | | |
| Minerales no Metálicos | 95.7 | 45.4 | 43.5 | 68.8 | 74.9 | 89.2 | 84.7 | 89.7 | 77.7 | 77.7 | 74.3 | 73.0 | 85.6 | 84.4 | 96.2 | 89.5 | 92.0 | 87.4 | | | | | | |
| Industrias básicas de hierro y acero | 89.9 | 57.2 | 20.3 | 23.9 | 60.8 | 75.9 | 53.8 | 65.4 | 64.6 | 86.3 | 87.6 | 81.7 | 95.2 | 96.2 | 86.7 | 71.3 | 87.1 | 74.1 | | | | | | |
| Productos Metálicos | 39.5 | 24.5 | 19.5 | 26.8 | 64.3 | 55.0 | 60.9 | 64.9 | 50.0 | 56.4 | 43.1 | 34.9 | 55.9 | 58.8 | 51.6 | 62.3 | 52.6 | 42.7 | | | | | | |
| Maqunaria y Equipo | 50.8 | 37.7 | 29.2 | 59.4 | 69.1 | 61.5 | 81.2 | 82.6 | 86.6 | 57.1 | 41.8 | 53.7 | 66.4 | 61.4 | 54.7 | 61.3 | 60.9 | 83.8 | | | | | | |
| Maqunaria y aparatos eléctricos | 84.9 | 38.2 | 71.7 | 67.1 | 72.1 | 68.4 | 72.2 | 98.9 | 76.9 | 76.1 | 75.4 | 80.9 | 93.3 | 87.6 | 75.7 | 95.9 | 97.1 | 86.7 | | | | | | |
| Material de Transporte | 58.4 | 43.8 | 28.7 | 36.6 | 49.3 | 50.7 | 43.6 | 63.6 | 64.6 | 86.5 | 76.3 | 56.7 | 82.2 | 74.4 | 78.6 | 89.2 | 76.8 | 56.8 | | | | | | |
| Diversos | 89.5 | 71.6 | 60.7 | 79.2 | 90.2 | 101.8 | 67.4 | 116.9 | 91.7 | 97.8 | 90.8 | 84.4 | 68.0 | 69.6 | 58.1 | 61.7 | 69.4 | 71.0 | | | | | | |
| Total Resto de la Industria | 88.0 | 60.9 | 47.9 | 68.7 | 89.8 | 87.8 | 84.8 | 89.9 | 84.7 | 93.1 | 91.4 | 87.4 | 101.8 | 93.4 | 86.8 | 94.1 | 94.4 | 85.5 | | | | | | |

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.3
PBI: VARIACION TRIMESTRAL 1/
(EN PORCENTAJES)**

| | 90-III | 90 - I V | 91-I | 91-II |
|--------------|--------|----------|-------|-------|
| Agropecuario | -12.0 | -3.7 | -2.6 | 3.0 |
| Pesca | -14.1 | -13.2 | -33.3 | 3.0 |
| Minería | -5.0 | -11.7 | -5.0 | 0.1 |
| Electricidad | -10.5 | -5.9 | 0.7 | 11.6 |
| Manufactura | -19.7 | -17.7 | -11.9 | 4.1 |
| Construcción | -24.9 | -16.4 | -22.1 | -17.0 |
| Comercio | -18.0 | -16.0 | -11.6 | 1.3 |
| Otros | -13.3 | -11.7 | -6.4 | -4.1 |
| TOTAL | -14.6 | -13.1 | -9.3 | -0.7 |

1 / Respecto al mismo período del año anterior.

FUENTE: INEI.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP

**CUADRO No.4
PRODUCCION MINERA
(MILES DE UNIDADES)**

| | COBRE (TMF.) | PLOMO (TMF.) | ZINC (TMF.) | PLATA (KGF.) | PETRO (BARRIL) |
|-----------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------------|
| 1990 | | | | | |
| Enero | 28.8 | 13.4 | 42.9 | 139.0 | 3,614.3 |
| Febrero | 26.2 | 14.0 | 49.7 | 139.8 | 3,727.1 |
| Marzo | 19.4 | 16.9 | 56.0 | 159.9 | 4,332.0 |
| Abril | 10.2 | 16.3 | 51.8 | 142.3 | 4,140.6 |
| Mayo | 26.9 | 14.5 | 49.2 | 148.3 | 4,257.3 |
| Junio | 29.2 | 15.0 | 48.8 | 147.7 | 4,032.5 |
| Julio | 29.8 | 16.1 | 51.2 | 145.2 | 4,041.1 |
| Agosto | 29.5 | 16.0 | 51.6 | 148.0 | 4,009.3 |
| Setiembre | 28.0 | 17.5 | 53.1 | 151.4 | 3,845.4 |
| Octubre | 28.0 | 16.8 | 47.5 | 148.3 | 3,812.2 |
| Noviembre | 30.1 | 15.9 | 51.7 | 148.8 | 3,518.7 |
| Diciembre | 31.5 | 15.4 | 51.5 | 142.9 | 3,719.1 |
| 1991 | | | | | |
| Enero | 30.3 | 14.4 | 44.4 | 137.7 | 3,573.1 |
| Febrero | 30.7 | 14.9 | 49.6 | 141.4 | 3,278.6 |
| Marzo | 31.4 | 17.6 | 54.4 | 158.6 | 3,578.6 |
| Abril | 33.8 | 17.2 | 54.1 | 155.0 | 3,573.4 |
| Mayo | 34.6 | 16.7 | 52.3 | 157.5 | 3,634.2 |
| Junio | 32.2 | 16.6 | 52.8 | 141.0 | 3,497.2 |
| Julio | 29.7 | 17.9 | 53.6 | 152.1 | 3,637.4 |
| Agosto | 33.2 | 17.4 | 55.9 | 148.8 | 3,532.4 |
| Setiembre | 31.0 | 17.6 | 51.9 | 145.4 | 3,419.2 |
| Octubre | 31.2 | 17.6 | 55.6 | 148.5 | 3,484.2 |
| Noviembre | 28.8 | 16.1 | 51.9 | 145.8 | 3,302.2 |
| Diciembre | 34.9 | 15.9 | 51.4 | 137.8 | 3,387.7 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA -CIUP

CUADRO No.5
PRODUCCION AGRICOLA
(MILES DE TM)

| | PAPA | ARROZ | ALGOD. | MAIZ DURO | CAÑA DE AZUCAR | CAFE | MAIZ AMIL. | FRIJOL | TRIGO | SOYA | SORGO |
|-----------|-------|-------|--------|-----------|----------------|------|------------|--------|-------|------|-------|
| 1990 | | | | | | | | | | | |
| Enero | 89.2 | 30.0 | 1.4 | 51.2 | 586.2 | 0.3 | 2.3 | 2.8 | 1.1 | 0.1 | 0.5 |
| Febrero | 104.4 | 32.7 | 1.6 | 56.8 | 519.1 | 2.2 | 6.0 | 2.6 | 0.9 | 0.0 | 1.1 |
| Marzo | 123.9 | 20.2 | 5.1 | 49.6 | 539.1 | 5.0 | 6.8 | 2.3 | 0.1 | 0.0 | 1.7 |
| Abril | 172.1 | 69.9 | 38.6 | 32.2 | 403.7 | 13.5 | 10.0 | 2.6 | 0.1 | 0.0 | 0.7 |
| Mayo | 181.8 | 110.3 | 55.0 | 37.3 | 468.4 | 23.2 | 34.4 | 5.7 | 3.2 | 0.0 | 4.1 |
| Junio | 105.8 | 309.8 | 33.6 | 31.5 | 397.3 | 15.8 | 40.6 | 4.8 | 21.8 | 0.2 | 0.1 |
| Julio | 40.5 | 225.0 | 34.6 | 50.8 | 503.2 | 17.3 | 25.0 | 4.2 | 23.0 | 0.1 | 0.3 |
| Agosto | 34.5 | 80.8 | 46.4 | 38.2 | 484.1 | 3.7 | 15.0 | 4.4 | 14.9 | 0.1 | 1.2 |
| Setiembre | 41.9 | 27.8 | 17.9 | 28.2 | 519.2 | 1.9 | 5.1 | 7.8 | 7.0 | 0.0 | 1.0 |
| Octubre | 61.9 | 22.2 | 4.1 | 38.6 | 526.0 | 0.6 | 1.9 | 5.4 | 4.7 | 1.1 | 1.1 |
| Noviembre | 98.8 | 15.1 | 0.0 | 32.2 | 498.2 | 0.3 | 0.9 | 2.3 | 15.5 | 1.0 | 0.6 |
| Diciembre | 99.2 | 22.4 | 0.7 | 34.2 | 482.3 | 0.3 | 3.1 | 1.2 | 7.0 | 0.0 | 0.7 |
| 1991 | | | | | | | | | | | |
| Enero | 71.5 | 34.8 | 0.5 | 34.7 | 501.4 | 0.1 | 0.8 | 1.5 | 1.5 | 0.0 | 1.3 |
| Febrero | 88.8 | 22.2 | 3.8 | 39.5 | 458.7 | 1.0 | 2.5 | 1.5 | 0.3 | 0.1 | 0.8 |
| Marzo | 144.4 | 21.5 | 5.6 | 44.5 | 468.4 | 5.1 | 4.3 | 1.9 | 0.2 | 0.0 | 1.1 |
| Abril | 255.1 | 90.3 | 26.0 | 32.9 | 355.7 | 13.6 | 16.7 | 2.7 | 1.4 | 0.0 | 0.6 |
| Mayo | 374.8 | 85.0 | 48.2 | 32.7 | 352.8 | 22.3 | 66.4 | 4.8 | 9.9 | 0.0 | 2.3 |
| Junio | 228.7 | 167.4 | 30.2 | 38.1 | 478.8 | 17.6 | 72.5 | 8.3 | 30.4 | 0.0 | 4.9 |
| Julio | 57.3 | 233.9 | 25.8 | 52.3 | 582.7 | 13.3 | 37.1 | 5.9 | 38.5 | 0.0 | 5.9 |
| Agosto | 33.0 | 78.8 | 29.3 | 37.7 | 600.2 | 6.9 | 15.5 | 4.3 | 18.9 | 0.0 | 4.0 |
| Setiembre | 37.5 | 22.4 | 5.3 | 42.3 | 554.6 | 2.5 | 7.0 | 7.7 | 5.0 | 0.0 | 0.7 |
| Octubre | 58.3 | 17.2 | 0.5 | 36.5 | 550.1 | 0.0 | 0.5 | 5.4 | 7.1 | 0.0 | 1.4 |
| Noviembre | 48.7 | 20.7 | 0.5 | 32.2 | 557.1 | 0.0 | 1.6 | 2.4 | 13.0 | 0.0 | 3.8 |
| Diciembre | 52.4 | 20.1 | 0.6 | 20.1 | 530.3 | 0.0 | 1.1 | 0.8 | 1.4 | 0.5 | 4.2 |

FUENTE: BCRP.
ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

**CUADRO No.6
EXTRACCION PESQUERA SEGUN DESTINO
(MILES DE TMB)**

| | CONSUMO HUMANO DIRECTO | | | | FAB. HARINA DE PESCADO | |
|-----------|------------------------|--------|---------|-----------|------------------------|----------------|
| | CONSERVA | FRESCO | CONGEL. | SECO-SAL. | ANCHOVETA | OTRAS ESPECIES |
| 1990 | | | | | | |
| Enero | 24.1 | 32.0 | 23.9 | 2.4 | 441.2 | 430.3 |
| Febrero | 18.0 | 31.4 | 20.5 | 2.4 | 513.8 | 307.1 |
| Marzo | 16.6 | 27.7 | 23.9 | 3.2 | 287.1 | 348.7 |
| Abril | 7.1 | 27.3 | 22.3 | 2.0 | 254.6 | 315.1 |
| Mayo | 9.8 | 25.5 | 27.6 | 1.9 | 497.4 | 281.7 |
| Junio | 7.5 | 25.1 | 31.9 | 1.5 | 331.9 | 128.7 |
| Julio | 6.6 | 19.2 | 24.3 | 1.0 | 67.2 | 106.5 |
| Agosto | 3.5 | 13.8 | 21.1 | 0.5 | 201.8 | 275.1 |
| Setiembre | 4.2 | 15.5 | 20.1 | 0.3 | 40.2 | 104.0 |
| Octubre | 7.9 | 19.6 | 25.8 | 0.7 | 110.9 | 160.3 |
| Noviembre | 10.5 | 16.9 | 26.0 | 1.0 | 158.6 | 251.1 |
| Diciembre | 11.6 | 16.6 | 22.3 | 1.3 | 20.3 | 501.9 |
| 1991 | | | | | | |
| Enero | 15.5 | 21.4 | 25.4 | 2.5 | 216.4 | 788.5 |
| Febrero | 10.0 | 6.1 | 21.6 | 1.0 | 201.5 | 273.7 |
| Marzo | 7.6 | 9.8 | 19.5 | 1.9 | 263.2 | 272.3 |
| Abril | 9.9 | 11.4 | 24.2 | 1.5 | 464.9 | 339.3 |
| Mayo | 11.9 | 13.7 | 16.0 | 1.9 | 628.0 | 363.6 |
| Junio | 6.2 | 16.3 | 12.4 | 1.2 | 331.3 | 409.2 |
| Julio | 4.0 | 16.4 | 13.2 | 1.3 | 60.3 | 121.0 |
| Agosto | 2.1 | 13.9 | 11.3 | 1.0 | 1.0 | 18.3 |
| Setiembre | 4.3 | 18.2 | 9.4 | 0.9 | 42.5 | 113.2 |
| Octubre | 3.8 | 19.0 | 11.0 | 1.2 | 261.7 | 203.1 |
| Noviembre | 2.1 | 16.6 | 11.5 | 1.0 | 200.8 | 108.7 |
| Diciembre | 2.5 | 16.0 | 11.5 | 1.3 | 240.0 | 180.0 |

FUENTE: BCRP.

ELABORACION: COYUNTURA ECONOMICA - CIUP.

EMPLEO Y REMUNERACIONES

ANTECEDENTES

Los indicadores de empleo, continuaron su proceso de deterioro durante el segundo semestre de 1991. Su evolución y características durante este período reflejan, entre otros aspectos, los efectos del proceso de ajuste, siendo este caso, en comparación con otros indicadores económicos, más difícil de revertir en el corto plazo. En este sentido, como se detalla más adelante, variables tales como inflación y PBI presentaron resultados favorables en relación al año anterior, mientras que los indicadores de empleo mostraron una aguda contracción del mercado laboral.

Hay que mencionar que es en este contexto que en noviembre de 1991 se modificó la legislación sobre este tema (D.Leg. 728, Ley de Fomento del Empleo), a fin de establecer bases más adecuadas en cuanto a materia laboral.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, este informe se divide en tres secciones. En la primera de ellas se presenta la evolución del número de trabajadores según sectores económicos, categoría de ocupación y tamaño de empresa, indicándose también el número de huelgas y las correspondientes horas perdidas. En la segunda sección se muestra la situación de las remuneraciones de los trabajadores públicos y privados en relación a la evolución de la inflación. Finalmente, en la tercera sección se esboza las perspectivas de empleo para 1992.

EVOLUCION DE LA FUERZA LABORAL³

El índice global de empleo en Lima Metropolitana continuó su tendencia decreciente. El cuadro 1 indica que en el segundo semestre de 1991 dicho índice se contrajo en 7.0 por ciento, mientras que en similar período de 1990 la reducción fue de 1.1 por ciento. El sector Comercio ha sido el más afectado, disminuyendo el índice respectivo en 11.8 por ciento.

Como se puede observar en el cuadro 2, durante el último semestre de 1991 la subrama con la mayor disminución de trabajadores fue seguros (38.5 por ciento), dentro del sector servicios. En el caso de la industria manufacturera, la rama más afectada fue la de fabricación de productos minerales, no metálicos e industria metálica básica (19.0 por ciento). Cabe señalar que en el segundo semestre de 1990 el sector servicios también fue el más afectado, disminuyendo

3 El análisis se hace sobre la base de la información contenida en el Boletín Mensual de Variación de Empleo en Lima Metropolitana.

notoriamente el número de trabajadores en las subramas de restaurantes y hoteles (15.7 por ciento) y de establecimientos financieros (12.1 por ciento).

El número de trabajadores según tamaño de empresa (ver cuadro 3) disminuyó en 14.5 por ciento en el estrato de 150 a 199 trabajadores, y en 9.1 por ciento en el estrato de 300 a 499 trabajadores. Estos estratos también fueron los más afectados en similar semestre del año anterior. Cabe destacar una variación positiva en el número de trabajadores de las empresas de los estratos de 90 a 149 trabajadores (6.7 por ciento) y de 200 a 299 trabajadores (11.2 por ciento).

La disminución de empleo según categoría de ocupación (obrero o empleado), tal como se muestra en el cuadro 4, fue mayor en el caso de obreros (6.2 por ciento) que en el de empleados (2.5 por ciento). En cambio, este hecho fue contrario en el segundo semestre de 1990, en el que el número de empleados disminuyó en 6.2 por ciento.

El cuadro 5 detalla las causas de variación de empleo. Como se puede observar, mientras que en 1991 las principales causas de la disminución del número de trabajadores fueron el retiro voluntario (45.0 por ciento) y la culminación de contratos eventuales (20.4 por ciento), en el segundo semestre de 1990 fueron la culminación de contratos eventuales (40.4 por ciento), seguida del retiro voluntario (33.3 por ciento). Asimismo, las causas de incorporación de trabajadores fueron fundamentalmente, la firma de contratos para trabajos eventuales (26.1 por ciento) y de contratos a plazo fijo (25.0 por ciento). En el segundo semestre de 1990, en cambio, la principal causa de incorporación de trabajadores fue la de contratos eventuales (59.2 por ciento).

Debido en parte al persistente deterioro del empleo, el número de huelgas y horas perdidas fue menor en comparación con los resultados del semestre correspondiente en 1990. El cuadro 6 muestra que durante el segundo semestre de 1991 hubo 85 huelgas, en comparación con las 266 huelgas ocurridas en el mismo período del año anterior. Respecto al número de horas perdidas, la industria manufacturera fue el sector más afectado, con 340 mil horas-hombre, mientras que en el año anterior lo fue la minería, al perder 1,617 mil horas-hombre.

EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES

El deterioro en los niveles de empleo fue paralelo a la continua pérdida en el poder adquisitivo de las remuneraciones. En el segundo semestre de 1991, el índice real de la remuneración mínima vital se contrajo en 27.8 por ciento, mientras que en similar período de 1990 la contracción fue de 26.1 por ciento.

Cabe destacar que durante los períodos en comparación, los niveles de inflación fueron significativamente distintos, llegando a 38 por ciento en 1991, frente al 763 por ciento alcanzado en el respectivo período de 1990.

Las remuneraciones en el sector público siguen manteniéndose por debajo de las correspondientes al sector privado. El gráfico 1 muestra la brecha existente entre las remuneraciones de ambos sectores para el período julio 1990-octubre 1991. En octubre de 1991, la remuneración promedio del sector público representaba 40 por ciento de la correspondiente al sector privado. En dicho mes, la remuneración nominal en el sector privado fue de 159.7 nuevos soles, mientras que en el sector público sólo llegaba a 63.74 nuevos soles. Cabe precisar que en noviembre hubo un aumento de 10 por ciento en las remuneraciones del sector público, pasando éstas a 70.40 nuevos soles.

En cuanto a los sueldos y salarios del sector privado en Lima Metropolitana, se aprecia que continúa el proceso de deterioro. A título ilustrativo, se tiene que durante el período junio-octubre de 1991 los sueldos reales de ejecutivos y empleados decrecieron en 2 y 22 por ciento, respectivamente, que mientras que los salarios reales aumentaron en 2 por ciento (ver cuadro 7).

PERSPECTIVAS

Considerando la recesión actual por la que atraviesa la economía peruana, es difícil suponer una mejora significativa en los niveles de empleo y de remuneraciones. Lo que sí podría ocurrir es que la situación ocupacional no continúe deteriorándose aún más. Dadas las perspectivas de crecimiento del PBI y de una inflación controlada, es de esperar un moderado incremento en los niveles de empleo y un menor deterioro en la capacidad adquisitiva de las remuneraciones.

Puede afirmarse que la legislación laboral vigente facilita la absorción de mano de obra según lo demande la actividad productiva, sin que ello represente pesadas cargas sociales para los empleadores.

CUADRO No.1
VARIACION SEMESTRAL DEL INDICE DE EMPLEO POR
ACTIVIDAD ECONOMICA
(EN PORCENTAJES)

| | 90-II | 90-I | 90-II |
|-----------|-------|------|-------|
| Industria | -2.8 | -1.9 | -5.7 |
| Comercio | -2.8 | -6.5 | -11.8 |
| Servicios | -0.9 | -6.0 | -5.6 |
| Global | -1.1 | -4.6 | -7.0 |

FUENTE: MTPS.
 ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No.2
VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES POR SUBRAMAS
(EN PORCENTAJES)

| | | |
|--|--------|--------|
| Productos alimenticios, bebidas y tabaco | 6.36 | -4.45 |
| Textiles, confecciones e ind. de cuero | 1.82 | -5.47 |
| Industria maderera, fabricación de papel | -3.83 | -0.79 |
| Fabricación de sustancias químicas | -9.00 | -6.19 |
| Fabricación de min. e ind. metálica básica | 15.49 | -17.97 |
| Productos metálicos, maquinaria y equipo | -9.28 | -5.63 |
| Comercio al por mayor | -5.64 | 11.44 |
| Comercio al por menor | 29.79 | -6.97 |
| Restaurantes y hoteles | -15.74 | 2.08 |
| Establecimientos financieros | -12.08 | -6.84 |
| Seguros | -2.69 | -38.54 |
| Bienes inmuebles y servicios | 13.17 | -2.87 |
| Servicios de saneamiento y sociales | -5.28 | 0.66 |
| Servicios de diversión y esparcimiento | 2.55 | 23.28 |
| Servicios personales y hogares | 1.72 | -4.86 |

FUENTE: MTPS.
 ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No.3
VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES POR
TAMAÑO DE EMPRESA
(EN PORCENTAJES)

| NUMERO DE TRABAJADORES | 90-II | 91-II |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| 90-149 | 0.98 | 6.74 |
| 150-199 | -13.44 | -14.52 |
| 200-299 | -1.99 | 11.21 |
| 300-499 | -10.38 | -9.08 |
| 500 a más | 1.33 | -6.57 |

FUENTE: MTPS.

ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No.4
VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES SEGUN
ACTIVIDAD ECONOMICA Y CATEGORÍA OCUPACIONAL
(EN PORCENTAJE)

| ACTIVIDAD ECONOMICA | EMPLEADOS | | OBREROS | |
|----------------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|
| | 90-I | 91-II | 90-II | 91-II |
| IND. MANUFACTURERA | -2.4 | -3.8 | -0.2 | -7.2 |
| COMERCIO | 3.6 | 1.5 | 5.5 | 13.5 |
| SERVICIOS | -10.6 | -2.8 | 27.1 | -6.6 |
| TOTAL | -6.2 | -2.5 | 4.2 | -6.2 |

FUENTE: MTPS.

ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No.5
PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACION DE EMPLEO
(EN PORCENTAJE)

| CAUSAS DE DISMINUCION | 90-II | 91-II |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Retiro voluntario | 33.32 | 45.03 |
| Culminación de contratos eventuales | 40.38 | 20.39 |
| Campañas periódicas | 8.91 | 13.30 |
| Despido/abandono de trabajo | 6.74 | 1.82 |
| Traslado a provincias | 0.36 | 0.23 |
| Proceso de liquidación o quiebra | 0.00 | 0.03 |
| Falencia económica de la empresa | 0.10 | 0.67 |
| Fin convenio form. laboral juvenil | 1.12 | 0.06 |
| Fin convenio form. pre-profesional | 0.57 | 0.14 |
| Jubilación o fallecimiento | 0.77 | 1.31 |
| Fin de contrato a plazo fijo | 0.01 | 12.69 |
| Período de prueba | 1.58 | 2.83 |
| Prom. a empleado/reasignación | 5.00 | 0.42 |
| Otros motivos | 1.14 | 1.09 |
| CAUSAS DE INCORPORACION | | |
| Aumento de producción o servicios | 9.96 | 13.32 |
| Contratos de trabajos eventuales | 59.17 | 26.13 |
| Cobertura de vacantes | 11.40 | 19.69 |
| Campanas periódicas | 5.59 | 8.40 |
| Traslados a provincias | 0.38 | 0.36 |
| Reposición | 1.67 | 2.98 |
| Contratos a plazo fijo | 4.04 | 25.02 |
| Pedidos de exportación | 0.00 | 1.01 |
| Convenios de form. laboral juvenil | 0.33 | 1.08 |
| Convenio form. pre-profesional | 0.02 | 0.68 |
| Promoción a empleado/reasignación | 0.00 | 0.61 |
| Otros motivos (nuevos turnos) | 7.43 | 0.72 |

FUENTE: MTPS.

ELABORACION: PROPIA.

CUADRO No.6
NUMERO DE HUELGAS Y HORAS HOMBRE PERDIDAS

| | 90-II | 91 -II 2/ |
|--------------------------|-------|-----------|
| Número de huelgas | 266 | 85 |
| Horas hombre perdidas 1/ | 6,690 | 1,785 |

1/ En miles.

2/ La información sobre el número de huelgas está disponible al mes de noviembre.

FUENTE: MTPS.

ELABORACION: PROPIA

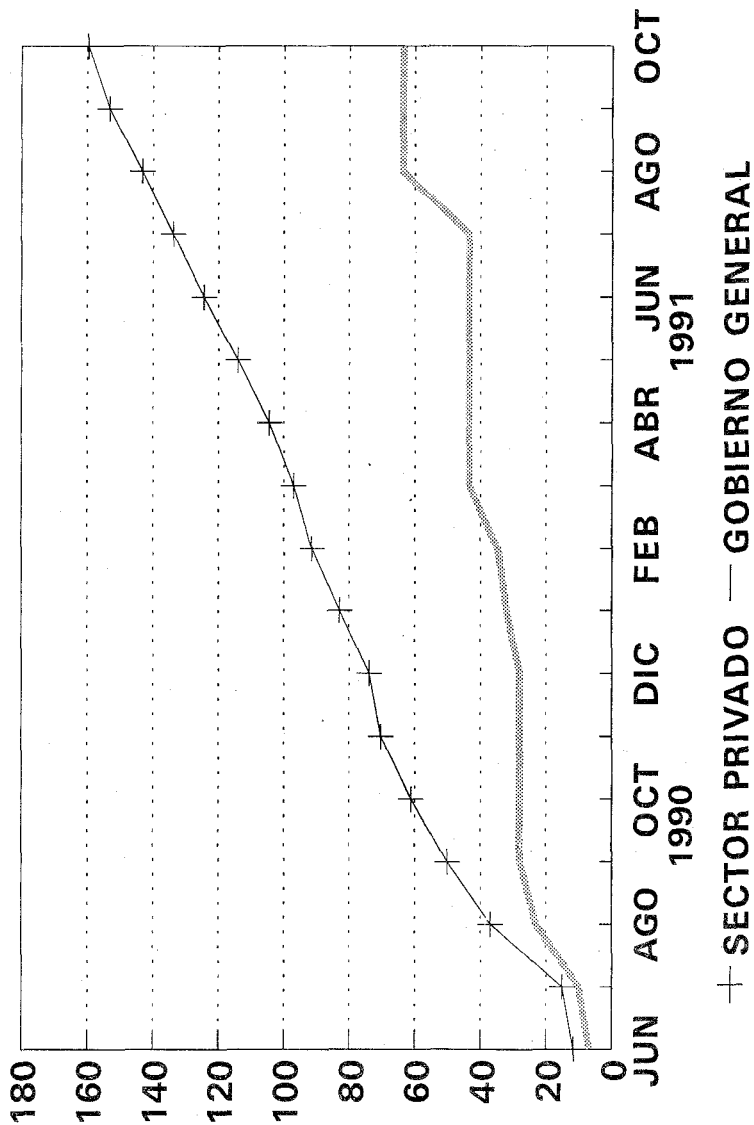
CUADRO No.7
PROMEDIO DE SUELDOS DE
EJECUTIVOS, EMPLEADOS Y SALARIOS DE
OBREROS.
(EN NUEVOS SOLES DE DICIEMBRE DE 1991)

| | JUNIO | AGOSTO | OCTUBRE | VARIACION OCTUBRE/JUNIO |
|------------|----------|----------|----------|----------------------------|
| Ejecutivos | 1,445.21 | 1,349.46 | 1,413.54 | -2.19 |
| Empleados | 385.76 | 258.70 | 300.59 | -22.08 |
| Obreros | 242.49 | 228.99 | 247.51 | 2.07 |

FUENTE: MTPS.

ELABORACION: PROPIA.

REMUNERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL Y DEL SECTOR PRIVADO (Soles Corrientes)



FUENTE: INEI.

QUEHACER POLITICO

Los cinco eventos políticos más importantes del semestre pasado fueron:

La promulgación de una avalancha de decretos legislativos en la primera quincena de noviembre, antes de que el nuevo gabinete ministerial encabezado por Alfonso de los Heros tomara posesión del cargo, pusieron en marcha una reforma profunda de la sociedad y el Estado peruanos.

El problema fronterizo con el Ecuador, que estuvo a punto de desembocar en un conflicto bélico en el mes de octubre y que alcanzó finalmente una distensión parcial.

La creciente violencia subversiva, que incluyó asesinatos selectivos, matanzas indiscriminadas y voladura de torres de electricidad, puentes, carreteras y otras obras de infraestructura.

La acusación constitucional del ex-Presidente Alan García, formulada por el Parlamento ante el Poder Judicial, sustentada por supuestos delitos de defraudación tributaria y enriquecimiento ilícito.

La afirmación, a pesar de la violencia política y la crisis económica, de las instituciones democráticas.

En las líneas que siguen se presenta el análisis detallado de estos cinco eventos fundamentales, para sugerir finalmente las perspectivas que ofrece la coyuntura política.

DECRETOS LEGISLATIVOS

El gobierno del Presidente Alberto Fujimori promulgó un total de 146 decretos legislativos, haciendo uso de las facultades legislativas delegadas por el Parlamento en marzo, a inicio de la gestión del gabinete que presidió Carlos Torres y Torres Lara.

La renuncia del gabinete Torres y Torres Lara, formulada a fines de octubre, determinó la aceleración de la promulgación de los decretos legislativos. La gran mayoría de ellos aparecieron en las páginas del diario El Peruano en la primera quincena de noviembre.

El solo número de decretos legislativos (ciento cuarenta y seis) sugiere la importancia de las reformas realizadas. Se trató del cambio más drástico realizado en el modelo de desarrollo de la sociedad peruana desde los primeros años del gobierno del General Juan Velasco Alvarado.

El Parlamento no pudo quedarse indiferente frente al diluvio de decretos legislativos. Inmediatamente, éstos fueron interpretados como una extralimitación en el uso de las facultades legislativas delegadas, que tenían originalmente por objeto dos asuntos acaso demasiado ambiciosos: la pacificación del país y el fomento del empleo.

Frente a esta situación, el Parlamento resolvió poner en suspenso la vigencia de los decretos legislativos y se dedicó a analizarlos uno por uno, sin haber concluido plenamente tal tarea al final del año. Hasta ese momento, algunos decretos habían sido modificados totalmente, otros ligeramente y algunos pocos también fueron dejados intactos.

El Presidente Fujimori reaccionó duramente ante la actitud crítica del Parlamento. Lejos de tender puentes de entendimiento, Fujimori fustigó a los parlamentarios en cuanta tribuna tuvo a su alcance. La más importante de ellas fue la del CADE 91, realizado en noviembre en la ciudad de Arequipa.

De acuerdo a las encuestas de opinión pública, esta estrategia de Fujimori fue acertada. Un elevado 72 por ciento de la ciudadanía respaldó las críticas lanzadas contra el Parlamento⁴. No obstante el respaldo de la opinión pública, la actitud de Fujimori aumentó el rigor crítico de los parlamentarios respecto a la de los decretos legislativos.

En este segundo semestre de 1991, el Parlamento estuvo presidido por dos importantes líderes del Partido Popular Cristiano: Felipe Osterling, en el Senado, y Roberto Ramírez del Villar, en la Cámara de Diputados. En términos generales, su conducción del trabajo parlamentario fue notable.

Por cierto, la presidencia de las cámaras legislativas no fue el único hecho que el PPC tuvo que festejar. En diciembre cumplió también veinticinco años de fundado, constituyéndose en el tercer partido político peruano activo en antigüedad, después del Apra y Acción Popular.

CONFLICTO CON ECUADOR

A mediados de agosto, la ciudadanía se enteró que nuevamente tropas ecuatorianas habían entrado en territorio peruano sin nuestro consentimiento respectivo. El gobierno respondió de una manera pusilánime, que mereció duras críticas por parte de la ciudadanía.

4 Cfr. Apoyo S.A. Informe de Opinión. Lima, diciembre de 1991, p. 17.

El tratamiento a este nuevo conflicto fronterizo con el Ecuador fue la causa principal de la renuncia del gabinete presidido por Carlos Torres y Torres Lara, quien no era sólo Primer Ministro sino también Canciller. Aunque después se supo que la reacción tímida del gobierno frente a la actitud de Ecuador había sido decidida por el propio Presidente, fue el Primer Ministro y Canciller quien tuvo que afrontar la responsabilidad política.

Torres y Torres Lara se empeñó en explicar su renuncia aduciendo el agotamiento de su agenda de trabajo, pero tal argumento no resultó muy creíble. La misma prensa ecuatoriana festejó su renuncia como una victoria diplomática.

Esta nueva incursión ecuatoriana en territorio peruano resultó especialmente impertinente en las vísperas del quincuagésimo aniversario del Protocolo de Río de Janeiro, cuya validez el Ecuador ha puesto en tela de juicio cada vez que tienen elecciones generales, desde la década del sesenta. La reacción de la ciudadanía y de los líderes políticos peruanos fue esta vez sumamente drástica, encontrándose en este hecho el punto de mayor convergencia entre todas las corrientes de opinión.

Ante la reacción del Perú, el Ecuador desocupó el territorio peruano y, en la Asamblea General de la Naciones Unidas, su Presidente propuso la intermediación del Papa para la solución del supuesto conflicto limítrofe. El Perú rechazó de inmediato también esta propuesta, con el argumento de que no existía tal conflicto limítrofe, sino apenas un problema de demarcación territorial. Asimismo, reafirmó la validez del Protocolo de Río de Janeiro, en cuya celebración intervinieron -como países garantes- los Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile.

El conflicto con el Ecuador tuvo, por lo menos, dos consecuencias políticas importantes. Por un lado, implicó una mayor demanda de recursos por parte de las Fuerzas Armadas, pedido que ocasionó serios problemas al programa de ajuste que venía aplicando el gobierno. Por otro lado, creó un importante obstáculo para la puesta en marcha del arancel cero entre los países del Pacto Andino.

A fines del primer semestre de 1991, los presidentes de los países que integran el Pacto Andino, reunidos en Caracas, decidieron establecer un arancel cero para los productos de la región, el mismo que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. El conflicto con el Ecuador -entre otras causas- provocó el aplazamiento de la ejecución de este entusiasta acuerdo.

VIOLENCIA SUBVERSIVA

A inicios de setiembre de 1991, el mundo contempló la disolución de la Unión Soviética. El fracaso del golpe de Estado contra el Presidente Mihail Gorbachov determinó el debilitamiento definitivo del régimen comunista soviético. Este es un evento de especial trascendencia para el mundo entero y también para el Perú.

La izquierda peruana optó por mantener un perfil bajo, concentrando su labor en las tareas de fiscalización y crítica. El viejo Partido Comunista Peruano, liderado por Jorge del Prado, fue indudablemente el más afectado por la crisis soviética.

El MRTA también sintió el impacto de los cambios en el escenario internacional. Durante todo el semestre, la prensa dio cuenta de disputas y conflictos entre sus dirigentes. Estos conflictos llegaron incluso a ser armados, hecho que ocurrió en el Alto Huallaga.

Sin embargo, el MRTA no disminuyó sus acciones terroristas. En la desesperación producida por haberse disuelto sus referentes internacionales, el MRTA cargó con todavía mayor violencia contra obras de infraestructura y personas.

A diferencia del MRTA, Sendero Luminoso no se dio por enterado de la disolución de la Unión Soviética. Aunque no tuvo ningún contacto directo con la prensa, los panfletos dejados en las acciones terroristas indicaban que Sendero había interpretado la crisis del socialismo soviético como una confirmación de sus postulados.

En el semestre pasado, fueron conocidos los ceremoniales desarrollados por los presos senderistas en los penales de Lima, frente a la indolente tolerancia de sus autoridades. Asimismo, Sendero continuó con sus acciones terroristas, que incluyeron amenazas a periodistas, religiosos y líderes populares.

Lamentablemente, la violencia no provino exclusivamente del MRTA y Sendero Luminoso. En noviembre pasado, grupos paramilitares desconocidos aniquilaron a quince personas que asistían a una fiesta en Barrios Altos. Se trató del mayor acto terrorista cometido por esta clase de grupos.

En el semestre pasado, pues, en términos generales, la sensación imperante fue la de un fortalecimiento de las huestes senderistas y de un recrudecimiento de la violencia subversiva.

ACUSACION CONSTITUCIONAL

Luego de largos e intensos debates, el Parlamento decidió en noviembre acusar al ex-Presidente Alan García ante la Corte Suprema de Justicia, debido a supuestos delitos de defraudación tributaria y enriquecimiento ilícito.

El consenso alcanzado finalmente en la acusación constitucional incluyó a todos los partidos políticos representados en el Parlamento, con la única excepción del Apra. Sólo unos pocos parlamentarios de izquierda y de Cambio 90 acompañaron a los apristas en su defensa del ex-Presidente.

En agosto, durante la realización de su XXVI Congreso partidario, los apristas cerraron filas contra los críticos, mostrando una imagen de intolerancia y automarginación. Inclusive expulsaron del local partidario al senador José Barba Caballero, quien había tenido una postura favorable a la investigación, en el intento de "limpiar" de sospechas al ex-Presidente.

El caso pasó al Poder Judicial, donde no se encontró mérito a la formación de causa, decidiéndose rápidamente el "no ha lugar". Los jueces actuaron en este caso de enorme importancia con una celeridad inédita.

Sin embargo, más allá del fallo judicial, un elevado 62 por ciento de la opinión pública consideró en diciembre que Alan García era culpable de enriquecimiento ilícito durante su gestión como Presidente de la República⁵. Sólo un 22 por ciento lo consideró inocente.

AFIRMACION DE LA DEMOCRACIA

A pesar del incremento de la violencia subversiva y de los malentendidos y las fricciones entre los poderes del Estado, puede asegurarse que el semestre pasado, en líneas generales, el sistema democrático fue fortalecido en el Perú.

Es evidente que el Presidente Fujimori tiene un estilo autoritario de mando. La designación del gabinete de los Heros fue irregular, desde un punto de vista estrictamente constitucional, ya que el nuevo Primer Ministro no propuso los ministros sino, a lo más, fue notificado de su nombramiento.

Asimismo, entre los decretos legislativos que intentaban la pacificación del país, el Presidente incluyó varias modificaciones importantes en el Sistema de

Defensa Nacional, que fortalecían su control directo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El Presidente Fujimori emprendió estas acciones con el apoyo entusiasta de la ciudadanía. Su popularidad siguió en curva creciente, que sólo conoció un declive en setiembre, cuando ocurrió el conflicto con el Ecuador. Al cerrar el año, un notable 60 por ciento de la ciudadanía aprobaba su gestión como Presidente de la República (ver gráfico 1).

Sin embargo, no obstante el apoyo de la opinión pública y de amplios sectores de la prensa, el Parlamento puso en suspenso la vigencia de los citados decretos legislativos en los que el Presidente había incorporado los puntos fundamentales de su gestión presidencial. El Presidente, pues, no pudo avasallar al Parlamento.

Esta tensión entre poderes del Estado constituye una situación preñada de posibilidades y riesgos, pero también es la característica definitiva de un sistema de gobierno democrático.

PERSPECTIVAS

En los próximos meses es de esperarse que el Presidente Alberto Fujimori profundice las características indicadas de su estilo de gobierno. Estas empiezan por ser un cuidadoso estratega preocupado en las políticas a aplicarse, más que en las personas que lo harán.

Aunque el Presidente parece respaldar la gestión del Primer Ministro Alfonso de los Heros, ha empezado a insinuarse algún distanciamiento con el Ministro de Economía, Carlos Boloña. Fujimori necesitaba un tecnócrata impecable como Boloña para tener credibilidad tanto frente a los organismos internacionales como frente a los empresarios peruanos.

En la crisis del gabinete Torres y Torres Lara, las dudas y falta de confianza de los empresarios peruanos en Fujimori fueron evidentes, ya que todavía estaba fresco el recuerdo del perfil populista de su campaña electoral. Sin embargo, al cerrar el semestre, Fujimori ha capitalizado más confianza de los agentes económicos en los que se apoya su gobierno. Fujimori podría ahora prescindir de Boloña.

No será raro tampoco que las relaciones del Presidente y el Parlamento sigan tirantes. Mientras tenga el respaldo de la opinión pública, poco puede interesarle el de los parlamentarios. En última instancia los parlamentarios, por la natura-

leza de su trabajo y las características inherentes a sus funciones, tampoco pueden lanzarse directamente contra la opinión pública.

Entre los partidos políticos, parece que Fujimori encontrará un respaldo cada vez más decidido de parte del Partido Popular Cristiano. La presidencia de las Cámaras Legislativas es un asunto clave para ambos. En cambio, es probable que el Movimiento Libertad trate de definir su perfil en contraste con el PPC, realizando una labor de oposición activa. No será fácil para Libertad hallar allí un espacio político, desde que son precisamente los sectores de ingresos altos quienes más respaldan la gestión de Fujimori.

Los dos partidos políticos peruanos de masas, Acción Popular y el Apra tienen mejores posibilidades de mantener un perfil propio ya logrado. El objetivo de ambas organizaciones será tener un papel relevante en las elecciones municipales de noviembre. Por cierto, la izquierda pretende lo mismo, aunque con posibilidades todavía sumamente remotas.

El MRTA podría empezar a bajar cabeza hacia fines de 1992, si es que el éxito del programa económico y el respaldo de la opinión pública continúan. Las crecientes tensiones en su interior podrán traducirse, en un descenso de sus actividades terroristas.

La gran preocupación del escenario político peruano quedará, entonces, capitalizada por Sendero Luminoso. A nivel del gobierno y de la sociedad en general se sabe que falta mucho todavía para que el radicalismo senderista empiece a ser desactivado. Es seguro que Sendero continuará realizando actos terroristas cada vez más salvajes.

Las soluciones al problema senderista, por cierto, son más fáciles de enunciarse que de aplicarse. Ellas incluyen que el programa económico siga siendo exitoso, reduciendo cada vez más la inflación y reactivando el aparato productivo. Pero, al mismo tiempo, son indispensables otras dos medidas conjuntas: que el programa de emergencia social sea puesto en marcha de una vez por todas, y, que el aparato represivo del Estado -Fuerzas Armadas y Policía Nacional- desarrollen una defensa más activa de la ciudadanía.

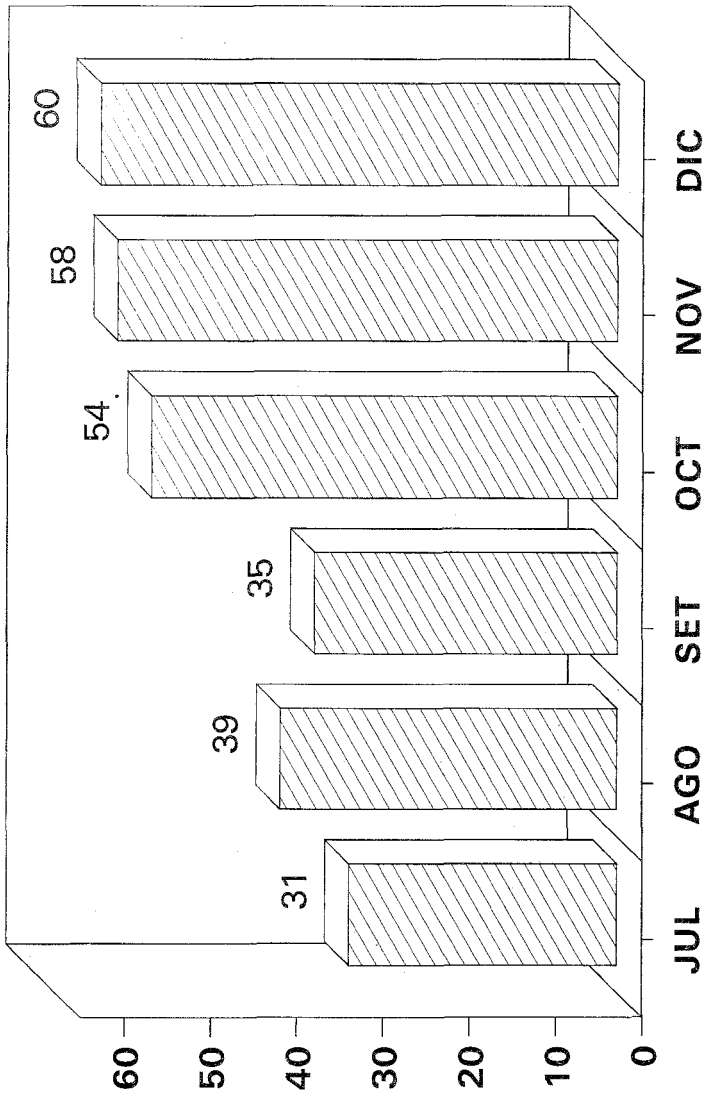
Son estos dos últimos aspectos los que constituyen la preocupación central en el horizonte político de 1992. El gobierno no pareciera capaz de gerenciar eficientemente el programa social de emergencia, tal como lo ha confesado el mismo Ministro Boloña. Por cierto, no hay tampoco en la sociedad civil quien quiera hacerse rápidamente cargo, del mismo. Las organizaciones populares

-como los clubes de madres que trabajan en el programa del Vaso de Leche-
están fuertemente amenazadas.

Por otro lado, las fuerzas del orden especialmente la Policía Nacional, muestran graves signos de corrupción institucionalizada. Las numerosas reorganizaciones realizadas en años anteriores parecen no haber aliviado sino mas bien agravado este problema. Por tanto, se requiere desarrollar una nueva estrategia interna en su seno, más silenciosa pero más activa.

Sólo si se alcanza una conjugación de estas tres variables: éxito del programa económico, aplicación del programa de emergencia social y relanzamiento de la estrategia anti-subversiva de las fuerzas del orden, el flagelo senderista empezará a atenuar su castigo a la sociedad peruana.

APROBACION DE ALBERTO FUJIMORI COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (En porcentaje)



FUENTE: APOYO S.A.